



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Caracterización del paisaje agrario de dehesa en la provincia de Salamanca.

Alumno/a: Juan Miguel Lorite Haro.

Tutor/a: M^a del Pilar García Martínez.

Dpto.: Antropología, Geografía e Historia.

ÍNDICE

RESUMEN	3
1. INTRODUCCIÓN.	3
1.1 Elección del tema.	3
1.2 Objetivos.	4
1.3 Metodología.	4
2. CONCEPTO, TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL PAISAJE DE DEHESA.	5
2.1 Concepto de dehesa.	5
2.2 Tipos de formaciones adehesadas.	9
2.3 Distribución de la dehesa en España.	12
2.4 El paisaje de dehesa en Castilla y León.	14
3. FORMACIÓN HISTÓRICA DE LAS DEHESAS SALMANTINAS.	19
3.1 La dehesa desde su origen hasta el fin del Antiguo Régimen.	19
3.2 La dehesa salmantina a partir del siglo XIX.	22
4. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO DE LAS DEHESAS SALMANTINAS.	24
4.1 Climatología.	25
4.2 Hidrología.	27
4.3 Litología.	27
4.4 Relieve.	28
4.5 Biogeografía.	29
4.6 Vegetación.	30
5. APROVECHAMIENTOS ECONÓMICOS DE LA DEHESA SALMANTINA.	36
5.1 Ganadería.	36
5.2 Aprovechamientos forestales.	43
5.3 Aprovechamiento cinegético.	44
6. PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA DEHESA SALMANTINA.	46
6.1 Influencia de la PAC en la dehesa salmantina.	46
6.2 Turismo rural.	48
7. ESTUDIO DE DOS DEHESAS SALMANTINAS TIPO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DE YELTES.	52
7.1 Contexto geográfico de Villavieja de Yeltes.	52
7.2 Evolución reciente y situación actual de la propiedad en Villavieja de Yeltes.	53
7.3 Demografía de Villavieja de Yeltes.	54
7.4 Análisis particular de dos paisajes de dehesa en Villavieja de Yeltes.	56
8. CONCLUSIONES.	61
Referencias bibliográficas	62

RESUMEN.

El trabajo que vamos a llevar a cabo trata sobre el paisaje agrario de dehesa en la provincia de Salamanca. En el estudio hablaremos sobre las características más importantes de la dehesa. Iniciaremos con las distintas definiciones que existen sobre la dehesa e intentaremos aunar las características principales en una definición. Asimismo, hablaremos del medio físico de la dehesa salmantina (geología, vegetación ...). Además, haremos especial hincapié en las actividades económicas de la dehesa salmantina: ganadería vacuna, lidia, cerdo ibérico... así como de nuevas actividades no tradicionales que pueden definir la pervivencia de este espacio agrario.

Palabras Clave: Geografía Regional, Salamanca, Dehesa, Ganadería, Paisaje Agrario, Turismo Rural.

ABSTRACT.

The main topic of the survey that we are going to carry out is the agrarian landscape of dehesa in the province of Salamanca. In this study we are going to talk about the most important features of the dehesa. Starting with the different definitions which exist about the dehesa and we try to relate the principals in only a definition. Likewise, we will talk about the physical environment of salmantina dehesa (geology, vegetation...). Moreover, we will emphasize on the economic activities of salmantina dehesa: beef cattle, livestock farming, iberian pig... as well as the non-traditional new activities which could define the preservation of this agrarian space.

Keywords: Regional geography, Salamanca, Dehesa, Cattle raising, Agrarian landscape.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Elección del tema.

El principal motivo que me ha llevado a elaborar mi Trabajo Final Grado sobre la dehesa salmantina ha sido que he pasado mi último año de grado en la Universidad de Salamanca gracias al programa de movilidad SICUE. Además de esto, el tema de los paisajes agrarios es uno de los aspectos de la Geografía que me resulta más atractivos porque el paisaje agrario es el mejor ejemplo de la dialéctica entre el ser humano y su entorno a través de aprovechamiento

del mismo. Los paisajes agrarios actuales son fruto de las actividades seculares humanas en el entorno, se podría decir que los paisajes agrarios son las cicatrices que deja en el medio rural la continua explotación de las tierras donde podemos percatarnos de las distintas formas de trabajar y vivir que se han sucedido en una zona con el paso del tiempo.

La dehesa como paisaje agrario es seguramente el modo de explotación del medioambiente más armonioso el cual se caracteriza por el equilibrio entre los aprovechamientos agrícolas y el mayor respeto al medio. Sin embargo, por su propia naturaleza su inserción en el conjunto global de la economía es muy complicado motivo por el cual la dehesa salmantina y la dehesa general se encuentran en una situación difícil que apunta a un declive en futuras generaciones.

Paradójicamente, la dehesa es un paisaje cultural muy antropizado, es decir, cuyo origen y pervivencia está ligada a los aprovechamientos tradicionales que alberga, pero es un modelo muy cercano a la idea de desarrollo sostenible. También, difiere mucho del resto de paisajes agrarios inmersos en una agricultura de mercado. Además, se encuadra geográficamente en pleno mundo desarrollado pues, se extiende por España y Portugal y nos puede servir como muestra de la compatibilidad entre respeto al medio y sector agrario en Occidente.

1.2 Objetivos.

Los objetivos de este TFG es el conocimiento del paisaje agrario de dehesa en la provincia de Salamanca desde sus orígenes históricos, particularidades en cuanto vegetación, producción, actividades tradicionales, importancia económica y social de la dehesa salmantina llegando incluso a proponer una serie de posibles claves para asegurar la pervivencia de este espacio.

Buscaremos conocer tanto los puntos fuertes como aquellos donde la dehesa presenta más debilidad, así como su versión a pequeña escala caracterizando dos dehesas tipo en un pequeño municipio del oeste salmantino.

1.3 Metodología.

Para la elaboración de este trabajo he usado en su mayoría artículos científicos relativos a la dehesa como paisaje agrario en general y sobre el espacio más acotado de la provincia de Salamanca. También. He aprovechado buena cantidad de información fiable hallada en internet de distintos organismos vinculados a la dehesa, la ganadería o la vegetación. Es decir, he tenido en cuenta fuentes bibliográficas y recursos web.

Además, para el último punto de la memoria del trabajo he realizado, a través del teléfono una serie de preguntas a dos personas que viven de la dehesa en el municipio de Villavieja de Yeltes (Salamanca): uno, trabajador asalariado en una gran finca adehesada y otro propietario de una pequeña explotación de tipo familiar. Desgraciadamente, me ha sido imposible visitar dichas explotaciones *in situ* a causa de la situación de Estado de Alarma que vivimos en estos momentos.

2. CONCEPTO, TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL PAISAJE DE DEHESA.

2.1 Concepto de dehesa.

En este apartado del trabajo iniciaremos el estudio del paisaje de dehesa, así como su definición y distribución dentro de la Península Ibérica, para posteriormente ir reduciendo la escala hacia el paisaje adehesado en la provincia de Salamanca.

En primer lugar, hablaremos del origen de la propia palabra que designa a este paisaje agrario tan característico de nuestro país. El término dehesa, según la RAE, se define como: *“Tierra generalmente acotada y arbolada, por lo común destinada a pastos¹.”* En la misma definición que aporta la RAE debemos prestar atención al adjetivo acotada, ya que, su origen latino nos indica que viene de la palabra defensa. Pero, ¿por qué dehesa alude a un espacio agrario defendido o, más bien, delimitado del resto? Bien, la palabra que designa al paisaje de dehesa nace en la Baja Edad Media como espacio defendido de los pastores trashumantes. La dehesa tenía un carácter comunal para los vecinos esa es la razón de que exista la dehesa boyal que, no es más que una dehesa dedicada al alimento y descanso de los animales de tiro de los habitantes de la villa y la obtención de leña. Los pastores trashumantes, gozaron de grandes privilegios desde la fundación del Honrado Concejo de la Mesta en 1274 hasta el siglo XIX (Silva, 2010).

En un principio, sí que la dehesa tenía un sentido comunal, pero posteriormente las dehesas pasaron a arrendarse a los trashumantes debido a la aportación económica tan importante que supuso para los concejos (Pulido y Picardo, 2010).

La dehesa nace en el contexto de la Reconquista iniciada por los reinos cristianos del norte peninsular, proceso que se prolongó hasta caída de Granada, último bastión musulmán en la Península en enero de 1492. Encontramos referencias jurídicas a la dehesa en la obra “Novísima Recopilación de las Leyes de España” dedica un título completo, el XXV del libro VII, a la regulación del uso de las dehesas y pastos. Estas leyes relativas a la dehesa se extienden

¹ <https://dle.rae.es/dehesa>

desde tiempos de Juan II de Castilla, en el siglo XV hasta finales del siglo XVIII en el reinado de Carlos IV. El *corpus* jurídico al que hacemos referencia establece normas para elementos como el uso de las dehesas por los vecinos de la villa, precios de los pastos, el precio de la bellota e incluso en tiempos de carestía de pastos prohibir la labranza de determinadas dehesas para que sean aprovechadas por la cabaña ganadera tal y como expone la Ley VIII.

Observamos como el aprovechamiento de las dehesas ha sido un tema de gran importancia para la Corona, promulgando leyes para su gestión de manera responsable, a causa de la importancia del sector ganadero en la economía del reino. Actualmente, en España solamente dos Comunidades Autónomas, a saber, Andalucía y Extremadura, han aprobado leyes enfocadas al paisaje de dehesa. Sin embargo, carecemos de alguna ley de dehesas a escala nacional².

Una vez hemos conocido el significado de la palabra dehesa vamos a ver algunas de las definiciones actuales que engloban este tipo de paisaje agrario. La dehesa es un paisaje agrario de tipo agrosilvopastoril, lo que significa que, aúna en un mismo espacio actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Sin embargo, la actividad más común en estos espacios es la ganadería ya que gran parte de los suelos pobres donde se desarrolla la dehesa que dificultan la agricultura (Azcárate y Fernández, 2017). Es un ecosistema creado por la acción humana mediante el aclarado del bosque climácico mediterráneo³.

Una de las interpretaciones que hace referencia a la dehesa está recogida del glosario de términos geográficos del Instituto Geográfico Nacional que expone lo siguiente: *“Tipo de explotación agrosilvopastoril propia de la zona mediterránea y del sur de España, en la que se combinan actividades agrícolas, ganaderas y forestales en zonas ahuecadas de bosque mediterráneo, dando lugar a un paisaje cultural creado y mantenido por la población local”*⁴. El IGN en su definición de dehesa nos habla de la extensión aproximada de la dehesa en la Península y remarca en el carácter polivalente que tiene la dehesa en el sector agrario. También, incide en el fuerte factor antrópico del paisaje agrario de dehesa ya que la dehesa se entiende como una degradación del bosque mediterráneo, hecha adrede por el ser humano, para poder combinar en ese espacio la ganadería, agricultura y aprovechamiento forestal.

² https://cadenaser.com/emisora/2019/12/27/radio_salamanca/1577437388_608713.html

³ https://mittic.cenits.es/es/?page_id=42

⁴ <https://www.ign.es/web/ign/portal/recursos-educativos/glosario-ign-age>

Una definición del paisaje de dehesa que debemos citar es la que hace la Junta de Extremadura en la Ley 1/1986 de 2 de mayo, sobre la dehesa en Extremadura (BOE, 1986). Es una ley relativamente reciente e importante que encontramos sobre la dehesa. En ella, se define dehesa como una finca rústica mayor de cien hectáreas que debe ser apta para la ganadería intensiva. Aquí vemos como en 1986 se caracterizaba la dehesa por el uso preeminentemente ganadero que se haga de la finca. También, la noción de dehesa viene determinada porque ha de tener una extensión de cien hectáreas al menos. Veremos cómo con el transcurrir de los años toman una mayor importancia otros elementos, no sólo el aprovechamiento que se haga y la extensión de la finca.

Otra Comunidad Autónoma que también ha publicado leyes al respecto de la dehesa es Andalucía a través de la Ley 7/2010 de 14 de julio (BOJA, 2010). Esta definición diferencia, por un lado, la formación adehesada y, por el otro, la dehesa. La formación adehesada como un espacio forestal arbolado, no denso, el cual debe tener una fracción de cabida cubierta, es decir, la sombra que daría el árbol si la luz le incide verticalmente sobre él, entre el 5 y el 75%. Dichos árboles frecuentemente serán: encinas, alcornoques, quejigos o acebuches los cuales hagan posible la aparición de sustrato herbáceo. Dehesa por su parte según recoge la citada ley es un espacio de paisaje adehesado con uso ganadero, forestal o agrícola. Con la ley andaluza de la dehesa nos percatamos que con el pasar de los años van ganando importancia los factores biológicos a la hora de delimitar qué es una dehesa.

El diccionario de la Sociedad Española de Ciencias Forestales define dehesa como *“monte arbolado, con fracción de cabida cubierta generalmente incompleta y un estrato herbáceo bien desarrollado, cuyo producto principal es la ganadería extensiva. Es de origen agrícola (tierras labradas en rotaciones largas) y ganadero (pastoreo extensivo o semiextensivo)”*⁵. Este organismo en su definición también entiende el paisaje de dehesa como un espacio dedicado a la actividad ganadera puntualizando la importancia que tiene que la dehesa no forma bosque espeso y debe tener una capa herbácea considerablemente desarrollada como principales características que definen a este paisaje.

La zona geográfica sobre la que pivotará este trabajo es la provincia de Salamanca, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Si bien, esta Comunidad Autónoma no ha puesto en marcha una ley específica para la dehesa como ya hicieran las regiones de Andalucía y Extremadura, sí que por medio de la Junta de Castilla y León en 2002 se ha elaborado el Plan

⁵ http://secforestales.org/diccionario_forestal_secf_publico?title=dehesa

Forestal de Castilla y León que tiene el objetivo de gestionar de manera responsable los recursos de los montes y bosques de la región a través de una legislación. En este documento se define dehesa como montes con estructura de bosque claro de quercineas perennifolias (encina y alcornoque), robles o fresnos que están sometidos a un aprovechamiento ganadero multiproductivo agrosilvopastoral orientado a la ganadería extensiva que, a su vez es el instrumento de mantenimiento de la dehesa. El Plan Forestal diferencia explícitamente la dehesa en dos partes fundamentales: el arbóreo, el cual sigue dinámicas de crecimiento y renovación lentos. Y el herbáceo cuyos ritmos son más veloces.

Para el gobierno castellanoleonés como vemos, la principal actividad que puede sustentar el paisaje de dehesa es la ganadería, en cambio, la agricultura queda en segundo plano, condicionada por la ganadería. En el mismo documento se pone de manifiesto por parte de las autoridades ambientales autonómicas la preocupación sobre este paisaje que se encuentra en una situación de claro retroceso que amenaza con romper la situación de estabilidad ambiental sobre la que se sustenta la dehesa (Junta de Castilla y León, 2002).

Otros dos organismos muy ligados al estudio de la dehesa como paisaje agrario que han propuesto una definición son la Sociedad Española de Pastos⁶ y FEDEHESA⁷. La definición que dan ambas organizaciones es la misma y dice así: *“Superficie con árboles más o menos dispersos y un estrato herbáceo bien desarrollado, en la que ha sido eliminado, en gran parte, el arbustivo. Es de origen agrícola (tierras labradas en rotaciones largas) y ganadero. Su producción principal es la ganadería extensiva o semiextensiva, que suele aprovechar no sólo los pastos herbáceos, sino también el ramón y los frutos del arbolado”*. Esta definición sí que sopesa el ramón del cual puede alimentarse el ganado como un recurso más de la dehesa. El resto de definiciones que hemos visto no contemplan al ramón explícitamente como un beneficio de la dehesa a la actividad ganadera. Sin embargo, no contempla otro tipo de actividades asociadas a las dehesas como la caza o el turismo, tiene un enfoque más tradicional.

La última definición de dehesa que tendremos en cuenta será aquella que nos aparece en el Libro Verde de la Dehesa dice así: *“sistema de explotación ganadera y/o cinegética de carácter multifuncional en que al menos el 50% de la superficie está ocupado por pastizal con arbolado adulto disperso productor de bellotas y con una fracción de cabida cubierta entre el 5 y el 60%”* (Picardo y Pulido, 2010).

⁶ <http://www.seepastos.es/>

⁷ <http://fedehesa.org/concepto-de-dehesa/>

Para los autores de esta obra, la dehesa ya no es un espacio vinculado mayormente a la agricultura, sino que también incluye otras fuentes de ingresos tales como la actividad cinegética, es decir, la práctica de la caza que puede compatibilizarse con la propia ganadería y la agricultura. Esta definición está íntimamente relacionada con las dehesas de montanera. Aún sin concretar los nombres de las especies arbóreas que componen el arbolado de dehesa, sí que consideran una de las características de la dehesa sea la producción de bellota, lo que nos lleva a citar las siguientes especies: encina, roble, alcornoque y quejigo. Difiere esta definición de la dada en la ley andaluza sobre las dehesas en que consideran que los árboles de la dehesa, además, de facilitar el desarrollo de un sustrato herbáceo importante tienen que producir bellotas. Por este motivo una de las dehesas, la de acebuche (*Olea Europae*), que contempla la Junta de Andalucía, no sería entendida por estos autores como dehesa.

Hemos visto las diferentes definiciones de dehesa que dan diversas obras y organismos varían entre sí. Definir un paisaje tan dinámico como la dehesa es complicado, así como concretar cuáles son los elementos que definen una dehesa. Algunas de las referencias consultadas se centran en el tipo de aprovechamiento que se realiza en la finca, otras se centran en qué clases de especies arbóreas ocupan el terreno, cómo de denso debe ser el poblamiento y si producen bellotas. Otros, como la Sociedad Española de Ciencias Forestales le dan gran importancia al porcentaje de fracción de cabida cubierta que tienen los árboles y al desarrollo de especies arbóreas. Y otras acogen en el seno de la dehesa actividades como el turismo o el aprovechamiento cinegético.

Con estas cuestiones previas intentaremos proponer una definición de dehesa en la cual se integren los rasgos principales que cada una de las interpretaciones previas ha considerado oportunas. Entonces, entenderíamos dehesa como un paisaje agrario cultural, es decir, creado y mantenido por la acción humana, de tipo silvo-agro-pastoril, que comprende los aprovechamientos: cinegético, agrícola, ganadero y forestal. Está caracterizado por la presencia de especies arbóreas, generalmente, productoras de bellota y con fracción de cabida cubierta incompleta además de la nula o muy escasa presencia del sustrato arbustivo. Asimismo, se debe desarrollar un sustrato herbáceo de cierta importancia.

2.2 Tipos de formaciones adehesadas.

La dehesa atendiendo a unas características u otras se pueden desglosar diferentes tipos de sistemas adehesados. Hablaremos de dos formas diferentes de estructurar y clasificar los diferentes tipos de dehesa. Por un lado, tenemos la clasificación de la Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF) y por el otro lado la clasificación que hace la Junta de Andalucía

que, a pesar de ser una clasificación pensada para las dehesas andaluzas sus criterios nos pueden servir para el resto de paisajes adehesados.

En un primer término hablaremos de la clasificación de la SECF. Este método de clasificación distingue 5 tipos de sistemas adehesados a nivel nacional basándose fundamentalmente en el tipo de especies arbóreas que componen cada uno de los sistemas adehesados. Las 5 grandes categorías de dehesa que plantea los dos primeros tipos serían los espacios donde la dehesa salmantina encajaría según la clasificación. Esos dos primeros tipos son los siguientes (Solano y Velasco, 2009):

El tipo 1 monte arbolado con frondosas esclerófilas es aquel típico mediterráneo compuesto en su mayoría por *Quercus illex* y *Quercus suber*. Con inviernos húmedos que permiten el pasto, facción de cabida cubierta entre 5 y 60% y veranos calurosos en los que escasea el pasto, pero con producción de fruto, bellota.

Un tipo 2 denominado monte arbolado con frondosas no esclerófilas protagonizados por las especies de *Quercus pirenaica*, *Quercus Faginea* y *Quercus Robur*. Veranos templados con escasa sequía e inviernos fríos con producción de pasto.

Como veremos con más detalle en el apartado de vegetación, la dehesa salmantina está protagonizada principalmente por dos especies: *Quercus illex* y *Quercus pirenaica*. Por este motivo, si nos ceñimos a las especies propias de cada categoría la dehesa de la provincia de Salamanca encajaría en estos dos grupos. Por otra parte, en el artículo caracterizan a cada tipo con ciertas actividades económicas y un devenir histórico común.

El tipo 1, además de tener las especies ya citadas, sería ese sistema adehesado donde el principal protagonismo ganadero es el ganado vacuno y el aprovechamiento cinegético es cada vez más importante. Asimismo, sus árboles estarían siendo muy perjudicado por la enfermedad que se conoce como “la seca” que también veremos con más detalle en su momento.

El tipo 2 de la SCFE es aquel en el que el ganado vacuno de carne es de vital importancia en las explotaciones.

En resumen, hay que decir que la dehesa salmantina comparte más características con el tipo 1 que con el tipo 2, pero sí que comparte la presencia importante de la especie *Quercus pirenaica* y, por tanto, se podría incluir a caballo entre los dos grupos sin olvidar que la dehesa salmantina es más afín al grupo 1 en cuanto a rasgos generales.

En el libro *Dehesas de Andalucía* (Costa, Martín, Fernández y Estirado, 2006) para la tipificación de las dehesas no se fijan en el criterio de las especies que las forman ni en las características productivas, sino que toman como referencia la fracción de cabida cubierta (a partir de ahora fcc).

La fracción de cabida cubierta es la sombra que daría un árbol si la luz le llegara desde la vertical. Debemos tener en cuenta que, si la fcc es bastante amplia, ese sombreado del suelo dificulta el desarrollo de pasto y, por extensión, la práctica ganadera. También se tiene en cuenta el grado de ocupación del matorral a la hora de tipificar las dehesas. Resultado del análisis de estos dos elementos nos ofrecen 9 tipos de dehesa (Costa et al., 2006).

Código dehesa	Tipo	Fracción de cabida cubierta	Ocupación de matorral
1	Dehesa de espesura defectiva con pasto	5-10%	< 20%
2	Dehesa de espesura defectiva con matorral y pasto	5-10%	20-50%
3	Dehesa de espesura normal y pasto	10-25%	< 20%
4	Dehesa de espesura normal con matorral y pasto	10-25%	20-50%
5	Dehesa de espesura alta con pasto	25-50%	< 20%
6	Dehesa de espesura alta con matorral y pasto	25-50%	20-50%
7	Dehesas con cultivos herbáceos	5-25%	< 20% cultivo herbáceo
8	Pastizales	<5%	< 50%

9	Dehesas potenciales matorralizadas	5-50% o	> 50%
---	--	------------	-------

Tabla extraída de: Costa Pérez, Juan Carlos et al. (2006). Dehesas de Andalucía. Caracterización ambiental.

A tenor de esta clasificación no podemos encuadrar, obviamente, a la dehesa salamantina en ninguno de estos grupos porque esto es una clasificación que individualiza a las dehesas según niveles de masa vegetal y degradación de la misma con respecto a su óptimo, que vendría a ser el tipo 1, una dehesa modelo. En la provincia de Salamanca encontraremos dehesas cada uno de los diferentes estadios que contempla dependiendo de la situación de degradación particular de la dehesa que estudiemos.

2.3 Distribución de la dehesa en España.

Por el hecho de la existencia de diversas definiciones de dehesa también encontramos datos que indican una extensión de las dehesas en España en función del criterio que tomemos.

El Proyecto Prodehesa-Montado⁸, es una iniciativa conjunta entre España y Portugal para la puesta en valor y conservación de los paisajes adehesados. En su sitio web nos hablan de que la extensión de dehesa en nuestro país es aproximadamente de 4 millones de hectáreas lo que equivale a 40.000 km². La Asociación de Criadores del Cerdo Ibérico⁹ cifra la extensión de la dehesa española de acuerdo a los valores que da el Ministerio de Medioambiente, esto es, entre 3,5 y 5 millones de hectáreas. Los datos se mueven en esos intervalos debido a la diversidad de definiciones ya que no todas usan los mismos criterios para concretar qué es una dehesa. Además, tanto Andalucía como Extremadura en las leyes sobre dehesa que poseen realizan un cómputo diferente de las hectáreas de esta tipología de paisaje dentro de su territorio.

⁸ https://mittic.cenits.es/es/?page_id=42

⁹ <http://www.aeceriber.es/noticias/la-dehesa-un-ecosistema-de-leyenda.html>

Ilustración 1 Distribución de la dehesa en la Península Ibérica.



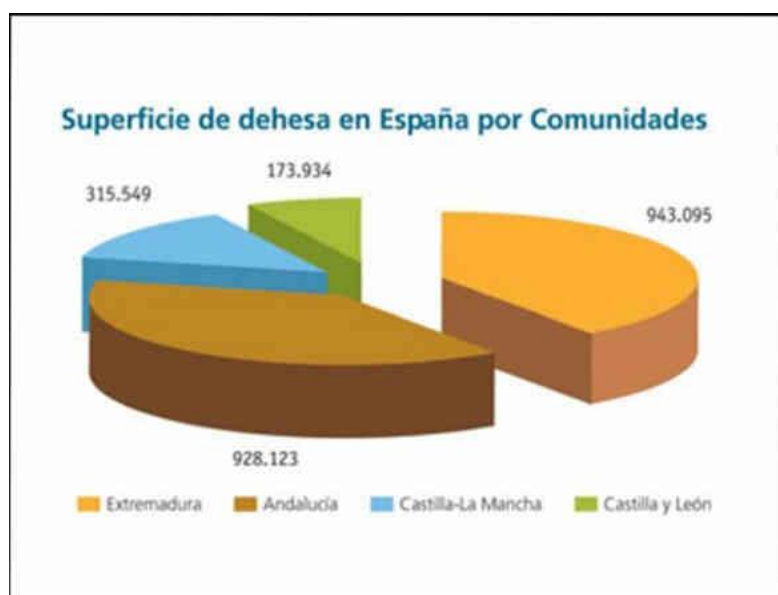
Tomado de: <http://fedehesa.org/distribucion-geografica-de-las-dehesas/>.

Más allá del cómputo de hectáreas de paisaje adehesado que se extienden en España sí que sabemos que los paisajes adehesados, en sentido amplio de significado, se despliegan por la parte suroccidental de la Península ocupando prácticamente toda la región de Extremadura. También por la parte norte de Andalucía, Sierra Morena, pasando por las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén siendo las provincias con más dehesas, aunque existen en las provincias de Cádiz y Málaga, pero, de forma menos importante.

En Castilla- La Mancha tiene presencia la dehesa en parte de la provincia de Ciudad Real y Toledo. En la Comunidad de Madrid las formaciones adehesadas hacen acto de presencia, aunque de manera poco significativa.

Ya entrados en la Submeseta Norte encontramos dehesas en la Sierra de Guadarrama entre las provincias de Madrid y Segovia, así como en Ávila. El límite norte de formaciones adehesadas dentro de nuestras fronteras es la provincia de Zamora. No obstante, debemos destacar dentro de la Castilla- León la provincia de Salamanca es el área donde existe una mayor extensión de paisaje de dehesa. Esta zona geográfica, la provincia de Salamanca, será el marco concreto donde se desarrollará este trabajo.

Ilustración 2 Ha de dehesa en España por Comunidades Autónomas.



Tomado de: <http://fedehesa.org/distribucion-geografica-de-las-dehesas/>

Si clasificamos a las diferentes Comunidades Autónomas teniendo en cuenta la extensión de dehesa que albergan nos queda lo siguiente. Según la Federación Española de la Dehesa, FEDEHESA, en cuanto a Comunidades Autónomas, la primera sería Extremadura con 943.095 ha, seguida de cerca por Andalucía con 928.123 ha. A mayor distancia se hallan las dos “Castillas” con mayor superficie de dehesa tenemos a Castilla- La Mancha (315.549 ha) y, por último, Castilla y León con 173.934 ha. En esta clasificación no entraría Madrid que tiene unos valores casi testimoniales de superficie de dehesa.

La totalidad de la extensión de dehesa en el conjunto nacional supone el 27% de la superficie de bosque en España (WWF, 2014). La dehesa a diferencia de otras formaciones boscosas de la Península Ibérica tanto su origen como su desarrollo y conservación dependen de la existencia de modos de aprovechamiento humano en el espacio que ocupan. Por eso, la dehesa es un paisaje tan peculiar ya que no se desarrolla de forma natural, sino que se entiende como un bosque humanizado donde acción humana y dinámica natural convergen en un estado de equilibrio en el que, a pesar de la presencia de la actividad humana, se desarrolla una gran diversidad de especies tanto vegetales como animales.

2.4 El paisaje de dehesa en Castilla y León.

Castilla y León es una de las 17 Comunidades Autónomas en las que está dividida España. Se sitúa en el noroeste de la Península Ibérica y se compone de nueve provincias. Es la Comunidad Autónoma más grande de España en cuanto a extensión con 94.225 km², es incluso

mayor en superficie que el país vecino Portugal. A causa de esta enorme superficie dentro de la misma región encontramos entornos geográficos muy variados: llanuras, valles, cordilleras...

Se compone principalmente de una vasta llanura franqueada por cordilleras como: Los Montes de León, Picos de Europa, Sierra de Guadarrama o Picos de Urbión. La región se encuentra sobre la parte norte de la Meseta Central, porción a la que llamamos Submeseta Norte. Esta es la causa de que presente valores de altitud media considerables en torno a los 830 metros¹⁰.

En el territorio de Castilla León destaca un río por encima de los demás y ese es el Duero. Nace en Picos de Urbión y recorre gran parte de la región pasando por las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora. Presenta un clima mediterráneo continental, aunque en zonas del norte de la región tenemos clima oceánico continentalizado. El clima mediterráneo continental se caracteriza por tener veranos calurosos e inviernos fríos, pero sobre todo se caracteriza por una pronunciada sequía durante el verano.

Una vez expuesto en líneas generales el contexto geográfico de la región vamos a ver cómo se desarrolla en este entorno el paisaje que estamos estudiando, la dehesa. Los paisajes adehesados en Castilla y León suponen un 5,5% de la superficie de la región. Sin embargo, esta unidad paisajística no tiene lugar en todas las provincias de la misma manera, sobre todo prolifera en el sector suroccidental de la región. Comprende de manera significativa parte de las provincias de Ávila, Zamora y Salamanca, siendo en esta última la que más superficie adehesada, un 80% del total de la región. Segovia, también posee hectáreas de dehesa, pero solamente en torno un 2% del total castellanoleonés (Llorente, 2011).

Las especies más características de monte ahuecado, es decir, dehesas, de Castilla y León son la encina (*Quercus ilex*), el roble (*Quercus*) y el alcornoque (*Quercus Suber*). La encina es la especie predominante en la región. Además, encontramos dehesas donde el arbolado dominante está compuesto por el quejigo (*Quercus faginea*), sin embargo, estas formaciones adehesadas no son comunes.

El paisaje de dehesa castellanoleonés supone un contraste paisajístico con respecto al paisaje general de la región, en otras palabras, rompe con el arquetipo de paisajístico de Castilla y León como una infinita llanura con escasa o nula población arbórea. De ahí que podamos hablar de él como un paisaje de cierta singularidad en esta zona de España. También, podemos

¹⁰ <https://conocecastillayleon.jcyl.es/web/es/geografia-poblacion/clima.html>

distinguir el paisaje de dehesa de otros pastaderos forestales por el régimen de tenencia, que en este caso frecuentemente es privado (Junta de Castilla y León, 2002).

Como hemos señalado con anterioridad Castilla y León se eleva sobre la Submeseta Norte lo que le confiere una altitud media considerable, por eso, en el artículo consultado (Llorente, 2011) el autor nos habla de que tan solo el 1,6% de las dehesas se hallan por debajo de los 450 metros, así que en su mayoría serán áreas donde la altitud se deje sentir. En su mayoría, las dehesas, se ubican en penillanuras sobre materiales silíceos. Lo que significa que lo hacen sobre superficies de escasa pendiente.

La temperatura media de la dehesa en Castilla y León es de unos 12°C. Las precipitaciones no son muy elevadas, se mueven en valores normales del clima mediterráneo continental, unos 563 mm. La disponibilidad de agua en las explotaciones adehesadas es clave debido a que los pastos se agotan fácilmente porque no existe un suelo rico y profundo, motivo por el cual tienen gran relevancia los cursos fluviales (Llorente, 2011).

La especie más representativa de la dehesa es la encina. La encina es una especie arbórea que resiste muy bien las sequías estivales y las bajas temperaturas, es decir, las temperaturas extremas, además, produce bellota fruto que sirve como complemento alimenticio al ganado durante la época del año llamada “montera” que abarca los meses de noviembre a marzo. El roble es la otra especie característica que, del mismo modo produce bellotas y ayuda al abastecimiento del ganado en etapas donde el pasto escasea sobre todo en verano debido a las bajas precipitaciones de esta estación en el dominio mediterráneo. Por su parte, el Plan Forestal de Castilla y León a la dehesa se le suma a la encina y el roble, el alcornoque y los fresnos que formarían dehesa siempre y cuando se sea un bosque claro y la actividad que se desempeñe en ella de tipo agropastoril (Junta Castilla y León, 2002).

Si ponemos el foco en la creación de empleo en las explotaciones de dehesa en Castilla y León, éstas muestran poco nivel de empleabilidad en cuanto a números absolutos, sin embargo, a pesar de que la dehesa no crea mucho empleo aquel que crea sí que es de calidad, es decir, en las actividades ligadas a la dehesa apenas existe la temporalidad su principal actividad que es la ganadería extensiva no necesita de mucha mano de obra para su laboreo, pero, sí que requiere personas especializadas en desempeñar este trabajo (Llorente, 2011). Podemos encuadrar en tres grupos a los propietarios en función del tamaño de las explotaciones, así como describir de qué manera se trabaja en cada uno de los casos.

Las explotaciones de dehesas de menor extensión son ellos mismos los que llevan a cabo las labores de cuidado y explotación de la finca. A parte, se encargan también de la parte administrativa y de gestión de la explotación. Suelen ser personas de la zona donde se encuentra la dehesa en cuestión, la cual frecuentemente llega a ellos mediante herencia o se puede dar el caso, de que fueron arrendatarios y terminaron comprando con el paso del tiempo.

En una segunda tipología de propietario y propiedad tenemos a los medianos propietarios. Estos individuos se ocupan en la mayoría de casos de las tareas de gestión y dirección de la finca y no tanto al trabajo directo en el campo. Suelen compaginar la actividad agraria con algún otro empleo.

Por último, tenemos el grupo de los grandes propietarios. A menudo, estas personas aprovechan las dehesas a través del trabajo asalariado, incluso hasta la propia gestión de la finca (Pulido y Picardo, 2010) (Llorente, 2011).

Observamos claramente como el régimen de tenencia de la tierra afecta destacadamente al modo de explotar las fincas, el tamaño de la explotación y las circunstancias del mismo propietario hacen que se desarrollen distintas tipologías de modos de trabajar las dehesas en Castilla y León.

El paisaje de dehesa en líneas generales se construye en una búsqueda de equilibrio entre productividad agraria y sostenibilidad con el entorno. Cada explotación de dehesa, a pesar de ser un grupo bastante homogéneo presentan diferencias entre sí. La dehesa debemos entenderla como una adaptación que hace el ser humano degradando el bosque mediterráneo, así que dependiendo de las necesidades que se tengan se formará una dehesa u otra siempre bajo la dirección del ser humano.

La dehesa en Castilla y León principalmente está orientada a la ganadería extensiva, entonces, el resto de aprovechamientos ligados a la dehesa como el aprovechamiento forestal y la agricultura irán supeditados a la actividad ganadera. En aras de buscar el mayor aprovechamiento posible, el ingenio de los trabajadores de la dehesa se agudiza con el fin de minimizar los riesgos derivados de la estacionalidad y reutilizar el espacio lo máximo posible. Un ejemplo sería la labranza de la tierra para cultivar, que nos puede ser útil para alimentar al ganado y ya de paso para mantener a raya al matorral. Así se asegura el mantenimiento del ganado en las peores fases del invierno en cuanto a alimento se refiere. En el verano, por su parte, el ganado aprovecha los rastrojos que son los restos derivados de la recogida del grano, además, teniendo en cuenta que en verano el pasto se agota con facilidad por la falta de lluvias,

las reses suelen ramonear para complementar su alimentación. Se habla de ramoneo cuando el ganado se alimenta de las hojas y de ramas de los árboles, en el caso de Castilla y León, sobre todo, de encina y roble. (Llorente, 2011).

El paisaje adehesado en Castilla y León ha sido mantenido por un equilibrio entre recursos y explotación de los mismos. Tradicionalmente, la cabaña ganadera de las dehesas de la región ha tenido un carácter más diversificado, es decir, se criaban especies diferentes: porcino, ovino, bovino etc. Además, el número de reses estaba limitado a la capacidad de producción de pastos de las fincas. Actualmente, esa cabaña ganadera antaño diversificada, se encuentra dominada por la presencia de dos especies básicas: el ganado porcino y el ganado vacuno.

Como hemos ya comentado, es cierto que se ha reducido la diversidad dentro de las especies dedicadas al ganado en las dehesas castellanas, hoy día predominan especies vacunas y porcinas. Pero a pesar de haberse reducido la diversidad, sí que ha habido un aumento en cuanto al número de reses que se crían en superficies adehesadas. Se estima que ha aumentado por cuatro la cuantía de reses que pacen en dehesa, en el periodo de los 1960 a principios del siglo XXI. Un incremento mucho mayor que aquellas explotaciones ganaderas de Castilla y León que no se desarrollan en dehesa, éstas, las no adehesadas, lo hicieron por el doble de las reses que ya tenían (Llorente, 2011).

Teniendo estos elementos en cuenta podemos deducir que el paisaje de dehesa en Castilla y León se encuentra hoy día más ocupado y sometido a una mayor presión. Este hecho puede desestabilizar ese equilibrio que hacía posible el mantenimiento de la dehesa. Asimismo, el gran protagonismo del vacuno y del cerdo puede también perturbar la relación entre acción humana y medio que caracteriza a la dehesa ya que cada especie tiene unas pautas de consumo de recursos naturales y estos se pueden ver significativamente mermados, tanto que podría no dar abasto la dehesa en determinados casos para cubrir las necesidades de la cabaña ganadera.

Las ganaderías de vacuno para carne y de reses bravas se concentran en aquellas zonas donde encontramos mayor densidad de dehesas por eso, podemos pensar que la dehesa se halla en una situación de gran estrés productivo, razón la cual posiblemente acelere la paulatina desaparición de un paisaje que ya se encontraba en claro retroceso.

La influencia de las ayudas europeas al sector agrario han sido un elemento crucial a la hora de conformarse este gran aumento de reses de vacuno en las dehesas de la región, así como el aumento de la demanda de carne de vacuno. Esta situación ha provocado que algunas

explotaciones en dehesa se hayan vuelto muy dependientes del dinero insuflado a modo de subvención. El 8% de este tipo de explotaciones, según Llorente Pinto (2011), no tendrían rentabilidad, y por tanto se abandonarían, de hecho, hablamos de las explotaciones más pequeñas de dehesa en Castilla y León.

Las políticas agrarias como la PAC modifican el paisaje agrario de manera significativa. Tienen una gran influencia a la hora de mantener a la población en el territorio, qué especies de ganado criar o qué cultivos se deben implantar. En el caso de la dehesa en Castilla y León podemos considerar a este tipo de políticas como un arma de doble filo:

Por un lado, hemos visto como han fomentado el aumento de los efectivos de vacuno hasta un punto que puede estar en riesgo el paisaje de dehesa tal y como lo conocemos porque puede llegar a devenir en una situación más ajustada en la relación ganado- recursos.

Por otra parte, de no haber sido por este tipo de subvenciones muchas de las dehesas que hoy están en producción se encontrarían en un estado de abandono absoluto haciendo posible que el monte recuperara ese espacio, es decir, la ocuparan especies que gracias al aprovechamiento humano son eliminadas. Recordemos que la dehesa es un espacio agrario donde la acción del ser humano es necesaria para su origen, desarrollo y mantenimiento, por tanto, las dehesas abandonadas quedan en claro riesgo de desaparición.

3. FORMACIÓN HISTÓRICA DE LAS DEHESAS SALMANTINAS.

3.1 La dehesa desde su origen hasta el fin del Antiguo Régimen.

En la sección anterior en la que hablábamos sobre el origen de la palabra dehesa vimos como el término fue acuñado durante la Edad Media en el contexto de la Reconquista de los reinos cristianos hacia el sur. Pero, que la palabra “dehesa” fuese acuñada en esa época no tiene por qué ser igualmente el origen de la dehesa como paisaje agrario ya que sabemos que la dehesa es el resultado de unos modos de explotación determinados que ahuecan el bosque mediterráneo.

Pues bien, parece que el origen de la dehesa más antiguo de lo que podríamos suponer en un inicio. Para las dehesas de la provincia de Salamanca carecemos de un estudio centrado en la historia más remota de esta tipología de paisaje. No sucede lo mismo para su homólogo extremeño que, de acuerdo con un artículo publicado por el CSIC, sitúa el origen de la dehesa en Extremadura en tiempos prehistóricos. Quizá, este esquema podría ser válido para las dehesas de Salamanca, pero por ahora no podemos afirmarlo con rotundidad porque no contamos con ningún estudio de esa índole.

Según el estudio (López, et al. 2007) el origen de la dehesa como tal está ligado íntimamente a la acción del ser humano que ha diseñado este paisaje mediante el empleo del fuego y la implantación de ganadería causando la desaparición de la vegetación arbustiva para, de esta manera, incrementar la producción de pastos. Mediante la palinología, esto es, el estudio de los fósiles de pólenes y esporas, han concluido en este trabajo que ya desde tiempos del Neolítico es posible referirse a la dehesa como una relación hombre- medio cuya existencia se puede probar científicamente.

Los datos palinológicos reflejan que hace unos 7.000 años algunas zonas de las estudiadas presentaron una gran cantidad de polen de encinar, aprovechamiento agrícola por el cultivo de algunos cereales y seguramente presencia de cabezas de ganado. Todo esto, fue una adaptación al medio de los seres humanos de la prehistoria reciente en algunas zonas de Extremadura porque les hubiera sido muy difícil aprovechar el bosque mediterráneo sin apenas modificarlo (López et al., 2007).

Para las dehesas de los actuales territorios de la provincia de Salamanca y para poner un inicio a este modo de explotación en la zona debemos ceñirnos al consenso que muestran las fuentes en cuanto a su origen y desarrollo. Diversas fuentes consultadas (Silva y Fernández, 2015) (Pulido y Picardo, 2010) consideran que el origen de la dehesa se remonta al cuerpo legislativo visigodo donde aparece el concepto de *pratum defensum*, o prado defendido, término que nos alude de igual manera a la raíz etimológica de dehesa, que recordemos proviene de “defensa” del acotamiento catastral de los visigodos promulgado en el Fuero Juzgo, año 654. Las dehesas, pues, son parcelas que se encuentran protegidas de los rebaños trashumantes que, a raíz de la creación del Honrado Concejo de la Mesta en 1273, les fueron otorgados privilegios de pasto, siendo frecuentes los enfrentamientos entre estos pastores itinerantes y los vecinos de las villas y concejos de la Península.

En los territorios que corresponden hoy día con la provincia de Salamanca la creación de las dehesas va de la mano de las distintas repoblaciones que se fueron haciendo al son que marcaba la Reconquista sobre todo en el siglo XII. En un primer lugar, las dehesas tanto en la provincia de Salamanca como en otros lugares, estaban destinadas a usos comunales, es decir, a todos aquellos repobladores que se asentaban en la zona y su gestión estaba normalizada a través de ordenanzas municipales de los ayuntamientos. Las dehesas que son explotadas en régimen comunal reciben el nombre de dehesas boyales. Ya fue a finales de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna cuando el sentido comunal que habían tenido las dehesas se fue difuminando por el deseo de los poderosos de hacerse con estos espacios (Cabo, 1976).

Estas dehesas boyales ocupaban espacios marginales en cuanto a producción agrícola se refiere. Solamente estas zonas eran puestas en cultivo en épocas de carestía y fuerte presión demográfica, pero nunca perdieron su función principal de abastecer de pasto al ganado (Cabo Alonso, 1976).

Por este motivo algunas autoras como Rocío Silva (2010) señalan que el paisaje agrario de dehesa surgió dentro de un contexto de economía de subsistencia, caracterizado por la amplia variedad de aprovechamientos especialmente forestales y ganaderos complementados por algo de agricultura. Los aprovechamientos principales que se hacían en las dehesas antes del siglo XVIII estaban destinados sobre todo al alimento de animales de tiro, como bueyes o asnos usados en las tareas agrícolas. También, era muy importante el abastecimiento de leña y la fabricación de carbón vegetal.

En el siglo XV tenemos constancia de que las dehesas que habían sido boyales empiezan a ser acaparadas por señores poderosos. En las Cortes de Juan II, rey de Castilla, establecidas en Zamora se denuncia este tipo de apropiación sistemática que hacen los señores de esas tierras que previamente eran de uso comunal en lo que hoy es la provincia de Salamanca. A partir de este momento, la tendencia se va haciendo cada vez más generalizada. Entonces, tras la privatización de este tipo de tierras la dehesa cambia adoptando el término redondo, es decir, las tierras comunales pasan a pertenecer a un solo propietario. Las fuentes coetáneas a este proceso hablan de que la desaparición de las dehesas boyales acentúa la despoblación del territorio. El mismo Juan II en 1450 mandó que se pusieran mojones entre las parcelas comunales y las señoriales para evitar la apropiación por parte de los señores, sin embargo, no estas medidas surtieron efecto y las tendencias privatizadoras siguieron adelante (Cabo, 1976).

Durante el siglo XVI las quejas se repitieron varias veces a la Corona, aunque sin éxito. Las privatizaciones de las dehesas en manos señoriales con el devenir de los siglos tuvieron como resultado que en el siglo XVIII la gran parte de las tierras de Salamanca pertenecían a casas nobiliarias, órdenes eclesiásticas o cabildos (Salamanca y Ciudad Rodrigo).

Hasta el siglo XVIII en la provincia de Salamanca no hacen acto de presencia las primeras grandes explotaciones ganaderas que se convertirán en el modelo de explotación característico de la provincia durante el XIX y el XX. Estas tierras ya en manos de los grandes propietarios se explotaban arrendando pastos a los ganaderos. Los propietarios gestionaban sus fincas desde sus palacios en la ciudad o monasterios, prefiriendo en la mayoría de ocasiones el arriendo de sus dehesas a la explotación directa con ganado propio. El siglo XIX supondrá una

época de cambios importantes en el contexto general de España y también lo será para el sector agrario vinculado a la dehesa salmantina.

3.2 La dehesa salmantina a partir del siglo XIX.

Como ya hemos adelantado el siglo XIX supuso una centuria de inflexión para la actividad agraria en dehesa. Las estructuras agrarias tradicionales al igual que las jerarquías sociales que las sustentaban se vienen abajo con la llegada de las nuevas corrientes afines al Liberalismo. En el siglo XVIII en el ámbito de la provincia de Salamanca la mayoría de tierras de los señoríos habían pasado a convertirse en dehesas (Vera y Detell, 1988).

En 1811 fue abolido el señorío jurisdiccional, pero este hecho no significó una modificación sustancial de la tenencia de las tierras porque siguieron perteneciendo a las clases más privilegiadas y las dehesas salmantinas no corrieron distinta suerte. Tendrían que avanzar unos años más del siglo XIX para que la propiedad agraria sufriera un cambio importante, hablamos de las dos grandes desamortizaciones: la de Mendizábal en 1836 y la de Madoz en 1855. Las desamortizaciones son procesos mediante los cuales pasaron propiedades que estaban en posesión de mayorazgos, ayuntamientos u órdenes eclesiásticas, las denominadas “manos muertas”, a poder del Estado para posteriormente venderlas en subasta pública.

Tras las desamortizaciones las dehesas perdieron ya totalmente los rasgos que las habían definido en épocas anteriores. Pasaron a convertirse en parcelas de gran tamaño porque la subasta pública de bienes desamortizados fomentó la concentración de tierras. Algunos autores se refieren a las dehesas salmantinas como auténticos latifundios (Vera y Detell, 1988) (Cabo, 1976). Aparte del mayor tamaño de las explotaciones las dehesas posteriores a las desamortizaciones se caracterizan por los siguientes aspectos:

La ganadería se convierte en la actividad principal de la dehesa, este hecho trae consigo cambios marcados en la cabaña ganadera cuyo ganado característico el ganado de labor, pasa el testigo al porcino y ovino que adquieren papeles protagonistas. Con ellos aparece la necesidad de aumentar las tierras roturadas para producir pasto, terminando de este modo, con las escasas manchas de matorral que quedaban. La fisionomía del paisaje de dehesa también se ve alterado a causa del peso cada vez mayor de la encina que antes compartía presencia con el roble y el fresno (Silva, 2010).

Rocío Silva (2010) sugiere en la evolución histórica de la dehesa tres grandes etapas. Una primera etapa, que corresponde a las dehesas tradicionales que abarcan desde su creación hasta la crisis del sistema agrario de dehesa, o sea, las dehesas desde sus orígenes hasta

mediados del siglo XX, el periodo que hemos visto anteriormente. Una segunda etapa, llamada desarrollista en la cual el sistema de dehesa entra en crisis por una serie de factores. Y, por último, las dehesas actuales que buscan ese relanzamiento a través de otros usos que no se habían contemplado en el periodo de dehesas tradicionales. A continuación, trataremos las dos últimas etapas de la historia de las dehesas.

La decadencia de la dehesa como sistema agrario tiene su inicio entre los años cincuenta y setenta del pasado siglo. La crisis de la dehesa se fraguó en el contexto del proceso de modernización de la agricultura que introdujo al sector agrario en la dinámica de la economía de mercado, en la cual, espacios poco productivos como la dehesa quedaron en clara desventaja frente otros muy productivos como las explotaciones de ganadería industrial. De igual manera, la dehesa ya no era el principal centro proveedor de combustible debido a la generalización de las energías fósiles y la introducción de maquinaria en el campo redujo hasta hacerla desaparecer la cría de animales de tiro (Silva, 2010).

El declive de los agrosistemas adehesados recibió la estocada definitiva a causa del éxodo rural que, dejaba a la dehesa sin su principal caballo de batalla, la abundante mano de obra. El abandono progresivo de las áreas rurales en favor de aquellas urbanas hizo posible que el paisaje adehesado se fuera desdibujando poco a poco ya que necesita ser explotado para mantener su fisionomía característica. En consecuencia, los usos tradicionales de la dehesa cayeron precisamente por eso, por ser tradicionales y no poder modernizarse. Les fue muy difícil subirse al carro de la boyante economía de mercado.

Las áreas rurales salmantinas fueron incapaces de responder al exceso de mano de obra que se produjo por la mecanización de las tareas agrícolas, además, de no poder competir con los salarios que ofrecía la industria o el sector servicios en las ciudades. A esto se le suma un factor que podríamos considerar antropológico, por el cual se concibe la vida en las ciudades como la mejor opción para prosperar, quedando la vida en el campo relegada a un segundo plano. De este modo, las personas más jóvenes y emprendedoras dejan sus pueblos de origen en busca de un futuro mejor fuera provocando el progresivo abandono de tierras y acentuando el envejecimiento de la población, reduciendo la natalidad y por ende reduciendo el crecimiento vegetativo, incluso hasta alcanzar valores negativos. El factor de la inmigración no lo tenemos en cuenta porque las áreas rurales salmantinas son principalmente emisoras en los flujos migratorios (Bustos, 2005).

El abandono de tierras causado por la despoblación trajo consigo un proceso de acumulación de tierras en manos de unos pocos, proliferación del latifundio, y la paulatina desaparición de actividades seculares de la dehesa. En definitiva, la segunda mitad del siglo XX fue el periodo en el que la dehesa y las actividades asociadas a ellas pasaron a una posición totalmente marginal.

La última etapa que individualizaremos de la historia de la dehesa es el periodo actual. Las dehesas en la actualidad debido a su situación periférica dentro de los circuitos económicos, que en principio se entiende como un factor negativo, han hecho posible su mantenimiento asociando a la dehesa valores como la autenticidad, la tradición, la calidad de sus productos, paisaje atractivo y un amplio patrimonio cultural (Silva y Fernández, 2015).

Las dehesas hoy día han sabido reinventarse económicamente con el objetivo de superar la situación marginal del siglo XX. Albergar actividades económicas de diversa índole ha sido su nuevo enfoque. Entre estas actividades podemos hablar de la actividad cinegética que reporta al medio adehesado grandes beneficios. Además, la dehesa ha sacado provecho de las nuevas pautas de consumo las cuales abogan por tomar productos de gran calidad, en este caso debemos destacar al buque insignia de la dehesa española, la industria alimentaria que gira en torno al cerdo ibérico que produce alimentos de gran calidad de forma respetuosa con el medioambiente acorde a los paladares más exigentes. La ganadería vacuna es un elemento importante sobre todo en la provincia de Salamanca, así como las explotaciones dedicadas al toro de lidia. Tampoco debemos olvidar la importancia que tienen las ayudas agrarias en favor de la conservación del sistema agrario de dehesa y su actividad económica.

Más allá de los aprovechamientos ganaderos de las dehesas, en los últimos años encontramos que la dehesa también puede ocupar su lugar como espacio de ocio de la población dentro del marco del turismo rural. En nota paisajística la dehesa ha modificado su aspecto a razón de las actividades que se desarrollan en ella como por ejemplo el aumento del matorral en aquellas dedicadas a la caza o la puesta en cultivo de alcornoques, de los cuales se puede obtener rédito mediante la extracción del corcho.

4. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO DE LAS DEHESAS SALMANTINAS.

En este apartado del trabajo trataremos los elementos de carácter físico que condicionan el paisaje de dehesa en la provincia de Salamanca. Hablaremos sobre el clima, la litología, la hidrografía y la vegetación del territorio. O sea, los limitantes que establece el propio medio físico para el desarrollo de la dehesa en la provincia de Salamanca.

La provincia de Salamanca como tal tiene su origen en 1833, tras la puesta en marcha de la división administrativa de Javier de Burgos mediante el cual, la provincia de Salamanca quedó integrada en la Región Leonesa, pero en aquella época la capa administrativa inmediata después del Estado era la provincia, así que las regiones no tenían capacidad de gobierno. Ocupa una extensión de 12.349 km² dividida en 362 municipios. Su geografía nos ofrece diferentes entornos: desde las llanuras cerealistas del noreste, a las sierras del sur y pasando por las formaciones adehesadas que estamos estudiando. Tiene una población de 330.119¹¹. Demográficamente se caracteriza por tener municipios de escasa población a excepción de la capital. Este hecho la convierte en una provincia eminentemente rural, envejecida e inmersa en una pronunciada despoblación.

4.1 Climatología.

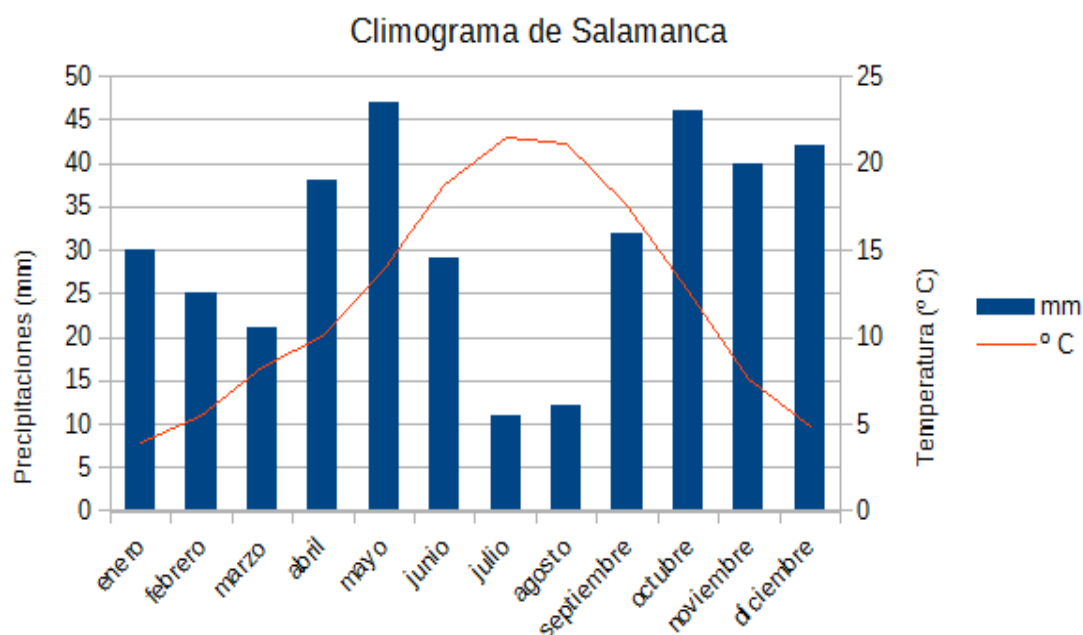
Como sabemos, la dehesa se define como un modelo de bosque mediterráneo ahuecado deliberadamente el cual carece de especies arbustivas, pero tiene gran importancia el sustrato herbáceo y el arbóreo. Este último sin llegar a formar un bosque denso.

Entonces, en el solar donde se extiende la dehesa salmantina tendremos clima mediterráneo de tipo continental debido a la posición interior de Salamanca con respecto a los mares y de toda la región de Castilla y León. La provincia de Salamanca presenta un clima mediterráneo de inviernos fríos y veranos templados. Las precipitaciones son escasas y presentan su mínimo anual en verano, la estación de estiaje en la que apenas se registran lluvias en áreas de dominio mediterráneo.

Según la clasificación de climas de Köppen el clima mediterráneo se encuadra dentro de los climas del conjunto “Cs”. La letra “C” indica que estamos ante un clima templado. La letra “s” indica la existencia de una estación seca. Salamanca, entonces corresponde al código Csb, es decir, la temperatura de su mes más cálido no supera los 22°C y presenta una estación seca.

¹¹ <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2852#!tabs-tabla>

Ilustración 3 Climograma de Salamanca.



Elaborado con datos extraídos de AEMET.

Según datos de Aemet, la provincia de Salamanca tiene una temperatura media anual de unos 12,2 ° C. En cuanto a precipitaciones, registra unos valores de 372 mm de media anual. Por tanto, en la provincia de Salamanca para el sostenimiento de su sector agrario, es necesario que el agua se use de manera responsable. Además, si usamos el índice de aridez de Dantín Cereceda y Revenga la provincia de Salamanca, a tenor de los datos de precipitación y temperatura anual, sería una zona semiárida. Por su parte, el índice de aridez de Martonne, tras hacer la fórmula correspondiente, la provincia de Salamanca sería un desierto semiárido de tipo mediterráneo. Como vemos en el climograma, Salamanca sí que tiene un periodo de aridez que se desarrolla en los meses de verano junio, julio y agosto al que se le suma septiembre.

Podemos concluir que el clima donde se desarrolla la dehesa salmantina es de una tipología marcada por la aridez, hay que decir que no es una aridez tan acusada debido al valor relativamente bajo de sus temperaturas. Sin embargo, la disponibilidad de agua en el área de dehesa en Salamanca es limitada y la poca agricultura que se lleva a cabo en la zona es mayormente de secano.

Este periodo de estiaje es determinante en el desarrollo de la actividad agraria sobre todo en la ganadería. En los meses del periodo árido los pastos empiezan a escasear por la práctica ausencia de precipitaciones. Es en esta época cuando la alimentación del ganado que padece en la dehesa se complementa con piensos y cereales.

4.2 Hidrología.

La gran mayoría de los ríos que discurren por la provincia de Salamanca desaguan en el río Duero, por tanto, sus aguas son gestionadas por la Cuenca Hidrográfica del Duero. De entre los ríos más importantes de la provincia el único que no forma parte de la cuenca del Duero es el río Alagón que vierte sus aguas en el Tago. La cuenca hidrográfica del Duero es la más extensa de la Península Ibérica con unos 98.000 km² de los cuales un 20% corresponden a Portugal. Dentro del territorio español la cuenca se extiende por varias Comunidades Autónomas siendo la que más superficie abarca Castilla y León.

En el ámbito de la provincia de Salamanca el río más importante es el Tormes con una longitud de 149 km y una aportación media anual de 1272 hm³ de agua. El Águeda por su parte, discurre por el extremo occidental de la provincia casi en paralelo con la frontera portuguesa, este río mide 140 km³ y aporta anualmente unos 608 hm³ de agua¹².

Como hemos expuesto en el apartado de la climatología de la zona, el clima de carácter seco que se desarrolla en Salamanca hace que el almacenamiento de agua en embalses y presas sea un elemento muy importante para las actividades ligadas al campo. Si consultamos los datos de la web de embalses españoles¹³ vemos que los embalses salamantinos tienen una capacidad de agua almacenada de 2974 hm³ a día 19/05/2020. El mayor de los embalses salmantinos es el de la Almendra, que a su vez es el más grande de toda Castilla y León, con una capacidad de 2.649 hm³. Seguido del embalse de Santa Teresa que tiene una capacidad de 496 hm³. En tercera posición tenemos al embalse de Saucelle con una capacidad de 181 hm³.

Los embalses de la provincia se usan para riego, abastecimiento humano y para la producción hidroeléctrica, por eso, la titularidad de los embalses de la Almendra y Saucelle es de la compañía Iberdrola. En cambio, el de Santa Teresa es de propiedad estatal.

4.3 Litología.

La evolución geológica de la Península Ibérica a lo largo de millones de años ha hecho posible que diferenciemos tres grandes conjuntos de acuerdo con la naturaleza de su roquedo, es decir, según la litología. Estos tres grandes conjuntos son la Iberia arcillosa, la Iberia caliza y la Iberia silícea.

¹² <https://www.chduero.es/web/guest/la-cuenca-del-duero>

¹³ <https://www.embalses.net/provincia-2-salamanca.html>

La Iberia arcillosa a grandes rasgos, se distribuye en torno a los grandes ríos, buena parte de la Meseta y las llanuras costeras. Se compone de materiales blandos como las areniscas, arcillas o yesos cuyo origen está en la sedimentación de materiales del terciario y el pleistoceno.

La Iberia caliza se caracteriza porque sus materiales se formaron durante los plegamientos alpinos y hercinianos y son de naturaleza calcárea (calizas, yesos y margas). Abundan en los Sistemas Béticos, Pirineos, Montes Vascos, Sistema Ibérico y la parte este de la Cordillera Cantábrica.

Por último, tenemos la Iberia silícea, en la cual se encuadra gran parte de la provincia de Salamanca. Está formada por los materiales más antiguos predominan la pizarra, el granito y el gneis. Se extiende sobre todo por el oeste de España, Sierra Morena y los Montes de Toledo.

La mayor parte de la provincia de Salamanca está compuesta geológicamente de materiales ígneos y metamórficos de los macizos cristalinos del oeste español (Arribas y Jiménez, 1978). Las rocas ígneas son aquellas que se han formado por la solidificación del magma. Y las metamórficas son aquel tipo de rocas que se han formado por el incremento de la presión, la temperatura o ambas variables sobre un material preexistente.

En Salamanca dentro de las rocas ígneas las más frecuentes son las rocas plutónicas o intrusivas. Este tipo de roca se define porque se forman a través del enfriamiento del magma, pero lentamente y debajo de la superficie terrestre. En cambio, en la provincia no encontramos mucha cantidad de rocas volcánicas, que se forman por el enfriamiento repentino del magma en la superficie. El mineral que más presencia tiene en la geografía salmantina es el granito, aunque según la opinión de algunos autores se pueden distinguir a su vez varios subtipos de granito atendiendo a características particulares (Arribas y Jiménez, 1978).

Si ponemos el foco en las rocas metamórficas predominan en la provincia los gneises. Los afloramientos de gneis son frecuentes en la zona noroccidental de la provincia, en el entorno de Vitigudino y al norte en el área de Ledesma.

4.4 Relieve.

El relieve de la provincia de Salamanca generalmente se puede considerar como una penillanura. Su origen se remonta a la formación del Macizo Herpérico, un zócalo que surgió en el Paleozoico (600-225 millones de años) en la zona que hoy corresponde con el oeste peninsular. La naturaleza de sus materiales se caracteriza por su antigüedad y por la acción de los agentes erosivos.

El Macizo Herpérico, como su propia denominación indica fue una cordillera. Ésta se irguió a causa de la orogénesis herciniana proceso por el cual se plegaron los materiales depositados previamente en el Mar del Tetis (un océano anterior que ocupaba la Península Ibérica en eras geológicas anteriores) entre los cuales abundaban los granitos y los gneises. Los agentes erosivos y el paso de miles de años dibujaron en el espacio del Macizo Herpérico una penillanura inclinada hacia el actual Océano Atlántico, hecho que determina que todos los ríos de esta zona vayan a desembocar al Océano Atlántico.

Exceptuando las estribaciones más occidentales del Sistema Central que tienen presencia en la provincia al sur de la misma, los desniveles pronunciados que existen son generados por la acción del agua, es decir, por los ríos. En la parte occidental de Salamanca encontramos un espacio donde el patrón de penillanura imperante en el resto del territorio se rompe (Martín- Serrano, 1994). El ejemplo más destacado de este fenómeno de encajonamiento son Las Arribes del Duero, en el extremo noroccidental de la provincia en la frontera con Zamora y Portugal. Es un paisaje compuesto por los cañones más grandes de toda la Península Ibérica y este paraje está protegido bajo la figura del Parque Natural¹⁴.

4.5 Biogeografía.

La biogeografía es la ciencia que estudia la distribución de los seres vivos sobre la superficie de la Tierra. Se relaciona esta distribución con variables climáticas, edáficas, hídricas, litológicas... para así poder clasificar las especies en distintas unidades. La biogeografía jerarquiza de mayor a menor del siguiente modo: reino, región, provincia, sector y comarca (IGN, 2019).

El reino es la unidad de trabajo mayor de la biogeografía, España está dentro del reino holártico. En el siguiente escalón encontramos a la región biogeográfica. En este caso, el territorio de España queda dividido en varias regiones. Cada una de estas regiones se diferencia del resto por tener una uniformidad en cuanto a especies e incluso poseen especies endémicas. España queda dividida en tres regiones biogeográficas: la región eurosiberiana, la región mediterránea y la región macaronésica.

El territorio de la provincia de Salamanca queda integrado en la región mediterránea. A su vez cada una de estas regiones queda dividida en provincias biogeográficas. Los territorios adhesados de Salamanca quedan comprendidos en las subprovincia Carpetano-leonesa y Lusa-

¹⁴ <https://www.turismocastillayleon.com/>

extremadurenses. Esta última, se extiende por el sector más meridional de la provincia (IGN, 2019).

4.6 Vegetación.

El paisaje de dehesa en términos medioambientales se caracteriza sobre todo por el tipo de arbolado que presenta y la ausencia prácticamente completa del género arbustivo. En la dehesa cobran una gran importancia las especies vegetales herbáceas las cuales hacen posible que funcione el sistema ganadero creado en torno a la dehesa alimentando al ganado la mayor parte del año.

Arbolado.

Como ya hicimos referencia previamente en la definición que habíamos propuesto de dehesa, este paisaje debe estar formado por arbolado disperso que a menudo está formado por quercineas un género de la familia de las fagáceas. El número medio de árboles en las dehesas se mueve en valores de entre 30 y 60 pies por hectárea (Costa, 2006). Las quercineas, designadas por el nombre científico *Quercus*, comprenden a las especies arquetípicas de la dehesa ya que son productoras de bellotas parte muy importante de este sistema de aprovechamiento.

La función del arbolado en la dehesa no es únicamente la alimentación del ganado en épocas de escasez de pastos, sino que adquiere un papel primordial a la hora de perpetuar este sistema. Las fuentes coinciden en que el arbolado de la dehesa se constituye como un elemento fundamental contra la erosión del suelo dicho fenómeno a menudo se nos pasa por alto (Pulido y Picardo, 2010) (Costa, 2006) (Sánchez, 2006).

La erosión que ejerce su efecto sobre los suelos de la dehesa es de dos tipos principales: eólica e hídrica. Los diferentes agentes causan la pérdida del suelo fértil que se desarrolla siendo los más importantes la acción del agua y la del viento. Está demostrado que la erosión es menos violenta en aquellas dehesas donde encontramos mayor número de árboles. Asimismo, las prácticas de aprovechamiento no responsables agudizan los efectos de la erosión, por ejemplo, labrar los surcos de las laderas a favor de la misma pendiente facilita la posterior escorrentía y el arrastre de materiales, o la sobreexplotación de los pastos por el pastoreo extensivo (Sánchez, 1994). Así que el estrato arbóreo de las dehesas detiene de forma muy severa la erosión la cual es uno de los principales factores que causan la desertificación.

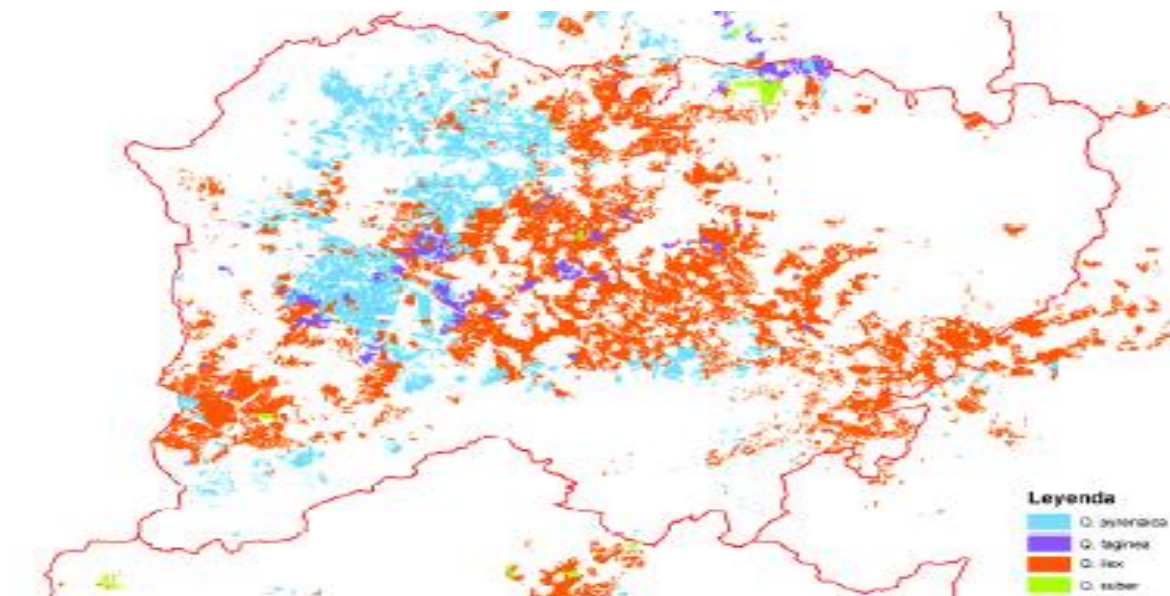
Aparte de este aspecto, bajo el arbolado el ganado encuentra un lugar de cobijo mucho más fresco que el exterior durante el verano. Otra ventaja, bajo la cubierta del arbolado el pasto

favorece su producción y crecimiento. El sistema radical de los árboles en la dehesa hace las veces de una especie de sistema de bombeo por el cual el agua y los nutrientes del subsuelo emanan a capas edáficas más cercanas a la superficie, circunstancia de vital importancia para el desarrollo del sustrato herbáceo pues las dehesas se establecen en suelos normalmente ácidos y poco fértiles (Costa, 2006) (Mateos, 2004).

La dehesa, en definitiva, se presenta como un modelo de explotación agraria que, gracias a la presencia de especies arbóreas, puede ser una alternativa para aquellas zonas donde la desertificación sea muy acusada, es un ecosistema tapón de los procesos de aridez del suelo. Asimismo, el arbolado es un pilar fundamental para el desarrollo del resto de especies que viven en la dehesa aportando alimento, un microclima propio bajo sus ramas y ayudando al enriquecimiento de los suelos silíceos.

Según Llorente (2010) y José Sánchez *et al.* (2014), tal y como podemos ver en el mapa (ilustración 4), el estrato arbóreo de la dehesa salmantina está compuesto por dos grandes tipos de quercineas. La especie predominante con mucha diferencia con respecto al resto de especies es la encina (*quercus illex*), el otro tipo relativamente importante de árbol que compone los paisajes adehesados de la provincia es el melojo o rebollo (*quercus pyrenaica*). Además, de estos grandes conjuntos tenemos la especie *Quercus Faginea* (Quejigo) y *Quercus Suber* (Alcornoque). Ambas se encuentran distribuidas en focos aislados. La *Quercus Faginea* sobre todo la hallamos en la parte norte y la occidental de la provincia. Por su parte, la *Quercus Suber* es menos común y la podemos encontrar en zonas muy concretas del norte de la provincia y algún punto aún más acotado en el sur.

Ilustración 4 Distribución poblaciones de quercineas en la provincia de Salamanca.



Tomado de: *Delimitación y cartografía de la extensión de la Seca/decaimiento (oak decline) en las dehesas de Salamanca*. Sánchez, J. et al. pág. 9.

La encina es el principal protagonista de los paisajes adehesados. Es un árbol perennifolio que puede llegar a alcanzar los 25 metros de altura, en condiciones muy favorables, aunque no es común. Sus raíces son axonomorfas, esto significa que se extienden en el subsuelo de forma vertical. Sus hojas son de tamaño muy variable incluso entre las ramas de un mismo ejemplar y la cantidad de hojas se reduce en función de la aridez del entorno (Villar-Salvador, 2013).

La encina es la especie por excelencia del bosque climácico mediterráneo por los siguientes motivos: no necesita abundantes precipitaciones, a pesar de que tiene una horquilla de tolerancia amplia que va de los 350 a los 1600 mm anuales, la encina suele desarrollarse en valores de precipitaciones de 500 y 700 mm. En cuanto a temperatura su óptimo va de los 10 a 18° C. En consecuencia, el clima de Salamanca es muy favorable. Tampoco la encina es demasiado exigente en cuanto a la composición química del suelo, sin embargo, tiene problemas de desarrollo ante los suelos que se hallan cubiertos de agua ya sea de forma permanente o temporal y tampoco tolera los suelos alcalinos que se caracterizan por alto contenido en pH lo cual provoca que sean poco permeables y en consecuencia pobres (Mateos, 2004).

Actualmente la encina se suele separar en dos subespecies: *quercus ilex* y *quercus rotundifolia*. Ambas subespecies, a pesar de ser distintas, comparten las siguientes características: el envés de sus hojas es rugoso. Su corteza no es aprovechable para producir corcho. Son de hoja perenne y tienen una textura coriácea, es decir, parecida a la del cuero. No obstante, se diferencian en la forma de sus hojas y en el sabor de las bellotas que producen. Las bellotas de la *quercus rotundifolia* son las que tienen el sabor dulce, en cambio, las de *quercus ilex* son amargas (Villar-Salvador, 2013) (Mateos, 2004).

La segunda especie en importancia dentro del conjunto paisajístico de la dehesa salmantina es la especie *quercus pyrenaica*. También, esta especie es conocida como roble melojo es una especie caducifolia típicamente mediterránea dentro de su género. La extensión del melojo en nuestra geografía está íntimamente relacionada con los suelos silíceos de gneises, pizarras o cuarcitas. Morfológicamente, los melojos se nos muestran con frecuencia, con una talla de un árbol pequeño o de un arbusto de mayores dimensiones de unos 10 a 15 metros.

Históricamente, uno de sus aprovechamientos principales ha sido la extracción de madera y la elaboración de carbón vegetal con ella (de Cara, 2006) (Aullé, 1995).

La horquilla climática en la que se desarrolla el melojo en términos de temperatura media son de 9 a 16° C. Si atendemos a las precipitaciones, el melojo se adapta a zonas con precipitaciones comprendidas de 600 a 1000 mm. Salamanca es la tercera provincia española en la que más melojos encontramos sólo detrás de León y Cáceres (de Cara, 2006).

El arbolado de la dehesa salmantina como cualquier otra especie vegetal no está exenta de algunas enfermedades que pueden acelerar el proceso de declive en el cual la dehesa se encuentra inmersa. A este proceso de decaimiento forestal se le denomina “la Seca” un problema ecológico en la dehesa que se viene viendo desde hace más de 20 años (Pulido y Picardo, 2010).

Se define la seca como: “a enfermedad de etiología compleja, con múltiples factores en años intercambiables en el tiempo y el espacio” (Carrasco, 2009). Es un proceso que poco a poco va minando la fuerza de algunos géneros de *quercus* impidiéndole la absorción de agua y nutrientes hasta causarle la muerte (Sánchez et al. 2014).

En el caso concreto de la dehesa salmantina se desconoce la causa principal de esta dolencia y tampoco en la provincia es una afección demasiado extendida, al contrario que en regiones como Andalucía o Extremadura donde la seca está más dispersa. No obstante, este problema castiga a las dehesas de todo el país, así como a las dehesas portuguesas (Sánchez et al. 2014) (Pulido y Picardo, 2010).

En el libro publicado por la Junta de Andalucía sobre La Seca (Carrasco et al., 2009) se expone que la proliferación de la seca está relacionada con el estrés hídrico, los valores irregulares de precipitación y temperatura pueden fomentar el desarrollo de este proceso de apagamiento biológico paulatino. Otro factor que se baraja es la importancia que tienen las podas que, en ocasiones por falta de rentabilidad, no se llevan a cabo. El pastoreo hecho de forma intensa y continuada es otro factor que se tiene en cuenta porque el pisoteo continuo del ganado modifica el suelo y probablemente dificulte la absorción del agua en el arbolado.

Existen un conjunto de enfermedades asociadas a la seca o decaimiento del arbolado de dehesa. La podredumbre radical provoca la muerte de gran número de raíces que, en consecuencia, dificultan la absorción de agua y nutrientes por parte del árbol. Los hongos que se han hallado en muestras de raíces enfermas también son serios candidatos a ser los causantes del decaimiento. El chancro carbonoso es una enfermedad típica de la Cuenca Mediterránea la

cual puede estar relacionada con la seca y se manifiesta a través de la aparición de placas color ceniza en el tronco del árbol. Otra variable que los expertos tienen muy en cuenta en la ecuación de cuáles son los factores que provocan la seca es la de los insectos xilófagos, es decir, insectos que se alimentan de madera, los cuales pueden perjudicar a la estructura general de estas especies arbóreas y contribuir a la decrepitud del árbol (Carrasco et al., 2009).

En resumen, al claro retroceso que presenta actualmente el paisaje de dehesa se le suma la incidencia negativa que tiene esta enfermedad de origen multifuncional sobre el sustrato arbóreo de los paisajes adehesados. En Salamanca, todavía no ha hecho mella tan agresivamente como en otras zonas de España, pero, se deberían tomar medidas pertinentes para evitar la difusión de la seca por la provincia y así proteger la pervivencia de este paisaje.

Pastizales.

La otra parte fundamental de la dehesa si a vegetación nos referimos es el sustrato herbáceo. La dehesa es un paisaje agrario en el cual el sustrato que escasea es el arbustivo que se procede a eliminar para su puesta en explotación. Como hemos visto en párrafos anteriores, el arbolado de la dehesa es fundamental para el desarrollo de las especies herbáceas que son aquellas que serán aprovechadas como alimento para el ganado. El pastizal es la principal fuente de alimento de la cabaña ganadera en espacios adehesados.

Se han elaborado algunos estudios sobre la calidad de los pastos de la dehesa salmantina. Algunos han concluido que los pastos de las formaciones adehesadas de la provincia su valor nutricional presenta variaciones interanuales y también presenta diferencias según la localización siendo más ricos en proteínas los pastos de las zonas bajas que aquellos de las laderas. Esta diferencia topográfica se explica porque en las áreas bajas el pasto tiene un periodo vegetativo más largo (Vázquez, 2002).

En la provincia de Salamanca encontramos diferentes especies de pastizales que son aprovechadas por los rebaños ganaderos en las dehesas. El majadal es el tipo de pastizal más frecuente en la dehesa salmantina. Los majadales están compuestos por especies de plantas anuales y vivaces, espeso, de pequeño porte y con gran facilidad para rebrotar y con alta calidad bromatológica. Su origen está causado por la acción del pastoreo de ganado ininterrumpido y es este pastoreo si ejerce mucha presión sobre el majadal lo puede llevar a la desaparición. De entre las especies más características de los majadales debemos destacar la *Poa Bulbosa* y *Trifolium Subterraneum* (Sánchez, 2006) (Puerto, 1986) (Costa, 2006).

La gramínea *Poa Bulbosa* se desarrolla en suelos tanto calizos como silíceos, así que su adaptación a la litología de la dehesa salmantina es obvia. Esta especie perpetúa su presencia en estos espacios sometidos a una presión del ganado sobre los pastos intensa y continuada porque ha sido capaz de desarrollar una serie de mecanismos biológicos contra el mordisqueo del ganado, por ejemplo, el enterramiento de semillas (Sánchez, 2006). Además de esto, la *Poa Bulbosa* es la primera especie que rebrota en otoño, justo después de las primeras lluvias, marcando el inicio de época de pastoreo (Puerto, 2006).

Junto a la *Poa Bulbosa* encontramos la presencia del *Trifolium Subterraneum* una leguminosa anual de tipo rastrero la cual tiene la capacidad de enterrar sus semillas y se le suma un alto valor nutricional (Sánchez, 2006).

Los majadales como pastizal pueden soportar la presión de una cabaña ganadera amplia. Antes de la generalización del vacuno en las dehesas salmantinas, los majadales eran aprovechados por diferentes tipos de animales, hoy día se conservan y consumen casi en exclusividad por el ganado vacuno (Puerto, 1986).

En aras de la conservación del pastizal es de vital importancia el pastoreo y que éste se desarrolle en un ciclo responsable de utilización. Para la preservación y consumo responsable de los pastos de la dehesa salmantina, algunos autores proponen que el ciclo ideal de aprovechamiento del pasto debe constar de las siguientes fases: el primer lugar, debe pacer el ganado vacuno que comerá las hierbas más altas y nutritivas. En una segunda tanda iría el ganado ovino que consume aquellas hierbas que el ganado bovino ha dejado. Y, por último, el ganado equino terminaría el ciclo de pastoreo tomando aquellas plantas más duras que ellos sí que son capaces de digerir (Sánchez, 2006).

Superficie de matorral.

El matorral es el tercer elemento vegetal en importancia y población del paisaje de dehesa. Si existen niveles bajos de matorral tendremos una dehesa en buen estado de conservación.

La presencia mayor o menor de matorral vendrá determinado por el grado de intensidad de pastoreo a la que esté sometida la dehesa. Recordemos que la dehesa es un paisaje en estructura de monte hueco en que se han eliminado gran parte de las especies arbustivas. Este matorral a menudo ocupa menos de la mitad de la superficie y hace posible el desarrollo de los pastizales ya que su altura no suele superar el metro de altura.

Para formar la dehesa se debe transformar el matorral en bosque abierto. Pero, de un tiempo a esta parte, el matorral está “recuperando”. Si se quiere mantener la estructura de bosque abierto se deben realizar tareas de desbroce y de roturación de tierras periódicamente, pero que cada vez son menos frecuentes debido a la baja rentabilidad de las explotaciones en dehesa y el encarecimiento de la mano de obra en el campo. Estudios realizados en dehesas de la provincia de Salamanca exponen que la especie que está invadiendo con mayor velocidad la dehesa es la *Genista hystrix* llamada comúnmente abrojo. Esta especie matorral es un tanto peligrosa para la pervivencia del paisaje de dehesa por su facilidad para extenderse y por su naturaleza espinosa no es aprovechable para alimentación del ganado (Caro, 2004).

5. APROVECHAMIENTOS ECONÓMICOS DE LA DEHESA SALMANTINA.

El paisaje de dehesa como sistema agrario que es, acoge una serie de actividades económicas que hacen posible su aprovechamiento por parte de los seres humanos. En este apartado hablaremos sobre los distintos modos de explotación de los recursos que se dan en este paisaje en el marco de nuestra área de estudio, la provincia de Salamanca.

Como ya hemos adelantado en diversas ocasiones a lo largo de este trabajo la ganadería se establece como la actividad económica fundamental y que a su vez es responsable en el origen y permanencia de los paisajes adehesados. Sin embargo, la dehesa comprende otras actividades económicas cuyo objetivo es complementar la ganadería. La dehesa a pesar de dar esa impresión de haberse quedado anclada en un tiempo anterior también ha sufrido cambios de toda índole con el paso de los años. Han desaparecido actividades que antaño eran muy importantes por el avance tecnológico, pero, en cambio, han irrumpido en escena otras que hacen de la dehesa un espacio polivalente en cuanto a actividades económicas.

5.1 Ganadería.

La ganadería de tipo extensivo es sin duda alguna la principal actividad agraria de la provincia de Salamanca. La provincia de Salamanca dentro de Castilla y León es la segunda provincia con mayor número de cabezas de ganado a escasa distancia de Segovia según datos del censo agrario de Castilla y León. La ganadería de Salamanca en cuanto a efectivos supone el 18,3% del total regional. El ganado porcino y el vacuno son las dos grandes cabañas ganaderas de la provincia representando el 38,3 y el 36,2% respectivamente del total provincial. Debido a la importante extensión de la dehesa en la provincia gran parte de estas reses están criadas en régimen extensivo.

Tocaremos en este apartado las características del sector ganadero y cada una de sus variantes en las dehesas de la provincia de Salamanca.

Ganadería bovina.

El ganado vacuno tanto en la Comunidad de Castilla y León como en Salamanca está orientada particularmente a la producción de carne. De acuerdo con las estadísticas de la Comunidad Autónoma Salamanca es la provincia con más efectivos, superando ampliamente a Ávila y León, con un 40% de las reses de vacuno. Si ponemos la atención en la producción de carne, es decir, en los animales sacrificados Salamanca es la segunda provincia sólo por detrás de Valladolid (Junta Castilla y León, 2018).

En cuanto a la composición por razas de la cabaña bovina para carne de la dehesa salmantina existen diversas razas. La más importante es la vaca morucha, autóctona, aunque también es autóctona la avileña-negra-ibérica. La alistana-sanabresa y la retinta también son especies importantes, sin embargo, no son razas autóctonas. Además de estas, en las dehesas salmantinas pacen especies de origen extranjero como la raza charolesa y la limousin (Morales, 2001). Esta sería un poco la composición tradicional de las especies vacunas de la dehesa salmantina. No obstante, no siempre permanece estable esta composición, actualmente, se están introduciendo nuevas especies como la raza blanca o la angus.

En primera instancia hablaremos de la raza de vacuno por excelencia de la dehesa salmantina, la morucha. Es una especie autóctona española que recibe su nombre por el color negro de su capa. En el pasado se había usado como animal de tiro hoy día su único aprovechamiento es para la producción de carne. Además de la provincia de Salamanca se extiende por el suroeste de Zamora y el norte de Cáceres. La vaca morucha se caracteriza por tener una longevidad bastante alta. También, a la hora del parto es un animal que no necesita de ayuda, los partos se llevan a cabo al aire libre y de manera autónoma, hecho que abarata costes significativamente. Presenta un peso en canal medio de 270 kg, es decir, el peso del animal, ya desviscerado, desangrado etc. La carne de morucha gracias a su calidad disfruta del reconocimiento de Indicación Geográfica Protegida desde 1996.¹⁵

¹⁵ <http://www.morucha.com/pdf/CATALOGO%20RAZA%20MORUCHA%202016.pdf>

La otra especie de vacuno autóctona del campo salmantino es la raza avileña-negra ibérica. Esta raza fue la primera reconocida con el distintivo de Indicación Geográfica Protegida. Su peso canal medio es ligeramente superior al de la morocha con unos 286 kg.¹⁶

La alistana-sanabresa también tiene presencia en Salamanca, pero como ya habíamos adelantado no es autóctona de la provincia. Recibe su nombre de las comarcas zamoranas de Aliste y Sanabria. Puede ser criada estabulada, pero en la mayoría de explotaciones sigue un régimen extensivo. Al igual que la morocha, sus partos no presentan demasiadas dificultades. Su peso medio canal medio está en torno a los 225kg.¹⁷

La vaca retinta por su parte es una raza más común en las dehesas andaluzas y extremeñas que en Castilla y León. Su nombre le viene dado por el color rojizo de su capa. Se caracteriza por su larga vida productiva y gran fertilidad. Tiene un peso medio canal de 310 kg de carne.¹⁸

Por último, trataremos las dos especies de vacuno de origen extranjero que más destacan en la provincia de Salamanca estas son la raza limousin y la charolesa.

La raza limousin tiene su origen en Francia en la región de Limoges. Fue introducida en nuestro país en 1965. Uno de sus puntos fuertes es la gran adaptación a todo tipo de medios. Asimismo, se puede criar en régimen extensivo o semi-extensivo. Es una raza que aporta gran rentabilidad y alta calidad en su carne. Su peso medio en canal es de 350 kg aproximadamente.¹⁹

La raza charolesa también tiene como origen Francia. En España fue introducida pocos años antes que la limousin, en 1962. Esta raza ha conseguido adaptarse a prácticamente todos los ambientes de la geografía española además produce gran cantidad de carne, así que criar especies de esta raza incrementa la rentabilidad de la especie.²⁰

Ganadería del toro de lidia.

La ganadería del toro bravo es una de las actividades más representativa de la provincia de Salamanca y su dehesa. La ganadería brava es aquella destinada a la celebración de festejos

¹⁶ https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razasganaderas/razas/catalogo/autoctona-fomento/bovino/avilena-negra-iberica/datos_productivos.aspx

¹⁷ <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/razas/catalogo-razas/bovino/alistana-sanabresa/default.aspx>

¹⁸ https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/razas/catalogo/autoctona-fomento/bovino/retinta/datos_productivos.aspx

¹⁹ https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/razas/catalogo-razas/bovino/limusina/datos_productivos.aspx

²⁰ https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razasganaderas/razas/catalogo-razas/bovino/charloresa/datos_productivos.aspx

taurinos tales como corridas, encierros o concursos de recortadores. Esta raza se distribuye de manera importante por casi toda la Península gracias a su gran capacidad de adaptación al medio pues, tenemos ganaderías bravas en montañas o en las áreas de marismas, pero las zonas donde es más frecuente este tipo de ganado es en los paisajes adehesados. A la hora de seleccionar los efectivos de cada explotación se miran cualidades distintas que con el ganado de carne o el destinado a la producción de leche.²¹

En la provincia de Salamanca, según la Unión de Criadores del Toro de Lidia (UCTL), se contabilizan unas 65 ganaderías bravas.²² Según prensa, la provincia de Salamanca, es la que más ganaderías bravas tiene en España.^{23 24}

Con estos datos es obvio que la cría de reses bravas es un pilar fundamental de la economía y de la vida en el medio rural de la provincia. El toro de lidia es quizá la especie más emblemática de las dehesas salmantinas, de hecho, esta relación tan estrecha entre el toro y las dehesas de la provincia se puede apreciar en la heráldica de la ciudad donde vemos en su escudo un toro sobre un puente de piedra.

Las explotaciones dedicadas al toro de lidia en la provincia tienen unas características propias cuya referencia la tomaremos del estudio de la Revista de Estudios de Salamanca (García et alii, 2000). La extensión de las fincas del toro bravo en las dehesas salmantinas va desde las 350 ha de las más pequeñas a las 1445 ha de las fincas más extensas. El tamaño medio de las explotaciones es de unas 850 ha. Más de un tercio de estas mismas propiedades de dehesa se encuentran repartidas entre los términos municipales de varios municipios.

Dentro de las propias fincas, la morfología interna, es decir, las divisiones del espacio interior en diversas áreas también tienen sus particularidades. Son fincas muy parceladas en su interior, pues, el toro bravo se cría por separado del resto de ganado de la explotación. Se da el caso que esta parcelación que puede parecer excesiva teniendo en cuenta el carácter diáfano que tiene la dehesa, hace que el ganado aproveche los recursos al máximo porque permanece en un lugar más pequeño y no se le traslada hasta que las circunstancias lo requieran. Cada uno de los cercados en los que se subdivide la finca es de unas 30 ha.

²¹ <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/razas/catalogo/autoctona-fomento/bovino/lidia/iframe-ejemplo-arca.aspx>

²² <https://torosbravos.es/ganaderias/castilla-y-leon/>

²³ <https://www.mundotoro.com/noticia/cual-es-la-provincia-mas-ganadera/1221676>

²⁴ <https://www.lagacetadesalamanca.es/hemeroteca/ganaderias-lidia-salamanca-cuentan-40000-hectareas-valoradas-266-millones-KQGS154871>

Para ayudar a la complementación alimentaria del ganado bravo, en las dehesas donde se cría al toro de lidia sí que suele desarrollarse una tímida agricultura con el objetivo de ayudar a alimentar a las reses en épocas del año de especial carestía. El cultivo más predominante que ha recogido el estudio (García et alii, 2000) es el de la avena la cual se cultiva en el 57% de las fincas estudiadas. Sin embargo, la mayoría del año el toro se alimenta de lo que produce el entorno y de forrajes y piensos que se le proporcionan.

El tamaño de la cabaña ganadera de cada finca brava es variable a razón de las necesidades, medios y extensión de cada finca, igualmente, el autor nos da la cifra de 650 cabezas de ganado de media, entre las cuales entran los animales usados para el manejo de las reses como los caballos y las vacas reproductoras.

Sin embargo, a pesar de que la cría del toro de lidia sea quizá la actividad más tradicional y vinculada al Campo Charro y su dehesa hay que decir que como modelo de negocio deja sus lagunas. A diferencia de las explotaciones dedicadas únicamente al vacuno de carne, las ganaderías bravas tienen una serie de costes fijos que son de muy difícil amortización.

En primer lugar, necesitan una gran infraestructura: tentadero, plaza, gastos de gestión etc. En segundo lugar, el otro gran gasto que tienen este tipo de explotaciones es la mano de obra que, tal y como hemos hablado anteriormente, cada vez es menor en el campo y por ende más cara. Por último, podemos citar que la ganadería brava no escapa de la competencia de mercado y por eso, en ocasiones, se puede llegar a vender por debajo de los costes de producción. Todo este escenario *a priori* desalentador para la ganadería brava se agrava más todavía en explotaciones de menor tamaño, medios y prestigio a causa del paulatino descenso de las ayudas europeas, la PAC, a este tipo de ganaderías (Caballero, 2005).

Ganadería porcina.

La ganadería del cerdo en las dehesas salmantinas es la otra gran actividad que, a grandes rasgos, completa la práctica totalidad del aprovechamiento económico principal de este espacio agrario. Con respecto a los dos tipos anteriores de ganadería en el Campo Charro no es tan importante en términos absolutos de riqueza que produce en la zona como la ganadería del vacuno de carne, pero sí que tiene el carácter de autenticidad de emblema de la dehesa salamantina al igual que la ganadería del toro de lidia.

De todas las especies de cerdo que se crían en la dehesa la más representativa es el cerdo ibérico. Salamanca es la provincia con mayor número de porcinos sacrificados de toda la región con algo más de 2,5 millones. No obstante, si miramos las cifras de número de porcinos es la

segunda provincia de la región por detrás, a mucha distancia, de Segovia (Junta Castilla León, 2018).

El cerdo ibérico presenta unas características propias que lo diferencian de otras razas porcinas. El principal rasgo es el tono oscuro de su capa que va de tonalidades desde el negro intenso hasta el rojizo (retinto). Tienen una complexión bastante armónica, son de pequeño tamaño y realizan movimientos gráciles y ligeros, a diferencia de otras razas de porcino que son más toscas en sus movimientos.²⁵

Esta proliferación del cerdo ibérico en la provincia está íntimamente ligado a la presencia de grandes extensiones de dehesa, en las cuales el cerdo ibérico encuentra el estado óptimo para su desarrollo. El cerdo ibérico se alimenta de los recursos naturales que le ofrece la dehesa salmantina, pues aprovecha los pastos que se producen y también se alimenta de bellotas durante la montanera, etapa en la cual las quercineas producen este fruto madura durante los meses de octubre a marzo. No tenemos censos en los que se distingan raza y número de cabezas de ganado, sin embargo, sabemos que existe una mayor densidad de cerdos en las comarcas de Vitigudino y de La Fuente de San Esteban y Ciudad Rodrigo que son aquellas comarcas donde también se extienden mayores superficies de dehesa (Mínguez et al. 2019).

El cerdo ibérico y los productos derivados de su cría, así como los de otras razas de porcino, conocieron un gran aumento y desarrollo en la segunda mitad del siglo XX. Principalmente influyó el aumento de las rentas y del nivel que provocó el incremento de la demanda de carne, así como la mejora de los piensos y el cuidado animal. Esta serie de factores favorecieron al total de la ganadería porcina tanto en España como en Salamanca (Mínguez et al. 2019).

Actualmente, la gastronomía de la provincia de Salamanca no se entendería sin los productos derivados del cerdo ibérico. Es por este motivo, por lo que en Salamanca tenemos una de las cuatro DOP (Denominación de Origen Protegida) del cerdo ibérico en España. La DOP Guijuelo vela porque el jamón elaborado en esta zona cumpla unos estándares de calidad determinados y poder competir en el mercado con el distintivo de calidad por bandera. La promoción publicitaria de este tipo de productos es una de las funciones principales que tienen los organismos como las DOP's.

²⁵ https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/razas/catalogo-razas/porcino/iberico/datos_morfologicos.aspx

Son estas nuevas tendencias de alimentación saludable y respeto al entorno lo que ha permitido que los productos del cerdo ibérico tengan una buena aceptación entre los consumidores, además, debido a esa calidad el consumidor está puesto a pagar un precio justo que le hace posible al ganadero obtener rentabilidad. De esta manera, el cerdo ibérico se sitúa en puestos privilegiados dentro de los denominados productos *gourmets* a la misma altura que los vinos o aceites más finos y prestigiosos. Este estatus lo adquieren los productos ibéricos mediante la Norma de Calidad del Ibérico, la cual ampara legalmente estos productos. También, la cada vez mayor conciencia con el cuidado del medio se ve representado en el cerdo ibérico, el cual forma un binomio perfecto con la dehesa. Por tanto, el mensaje es que el cerdo ibérico es un producto de gran calidad cuyo entorno óptimo es la dehesa, el sistema agrario en el que converge en equilibrio la conservación del medioambiente y la explotación humana de los recursos

Otras actividades ganaderas.

El resto de actividades ganaderas que se desarrollan en la provincia tienen un carácter complementario a las más importantes que ya hemos comentado anteriormente. La ganadería del ganado ovino, destinado a carne y lana, en la dehesa ha sido una de sus actividades características (Costa, 2006), aunque siempre combinada con la cría del cerdo y el vacuno dependiendo de cuál sea el ganado preferente. El ovino es una especie que se adapta con gran facilidad a los diferentes condicionantes que ofrece la dehesa, sin embargo, la caída del precio de la lana de unos decenios a esta parte ha mermado su número de efectivos. A pesar de que producir lana ahora no sea rentable la carne de cordero sí que deja mayores márgenes de beneficios. La provincia de Salamanca en las últimas estadísticas agrarias como la última provincia de la región en número de corderos sacrificados. Hay que mencionar que en esta estadística no están recogidos los datos de Soria y Zamora (Junta de Castilla y León, 2018).

El ganado caprino es el más escaso en los paisajes adehesados. Su principal función en estos espacios es aprovechar al máximo los recursos leñosos como el ramoneo. Para la dehesa cuando la carga de caprino es muy intensa puede ocasionar problemas para la regeneración natural ya que consumen recursos leñosos y pueden provocar una pronunciada degradación. En cuanto al ganado caprino la provincia de Salamanca se colocaría en segunda posición solo detrás de Ávila. La provincia de Salamanca supone el 24,3% de los caprinos sacrificados en Castilla y León (Junta de Castilla y León).

Podemos concluir, atendiendo a las cifras, que la ganadería en las dehesas salmantinas está claramente dominada por la ganadería del vacuno en sus dos variantes (brava y cárnica) y

por la cría del cerdo. El resto de actividades ganaderas no son actividades tan lucrativas las cuales se llevan a cabo en estas áreas como una aportación económica extra a la explotación. Por tanto, el principal rasgo de las explotaciones ganaderas en la dehesa salmantina es la heterogeneidad.

5.2 Aprovechamientos forestales.

Antaño, antes de la proliferación de los combustibles fósiles, la dehesa proporcionaba combustibles naturales directos para usar como la leña o aquellos que requieren de un proceso previo de elaboración como el carbón vegetal. El proceso por el cual la madera se convierte en carbón vegetal se denomina carboneo, y se lleva a cabo sometiendo a la madera a altas temperaturas. Actualmente tanto el carboneo el uso de leña están en cierto declive (Costa, 2006).

Otro de los aprovechamientos forestales que, con respecto a la leña y al carbón, ha resistido en mejor estado el paso a la modernidad es la producción de corcho. En España, segundo mayor productor del mundo tras Portugal, se contabilizan unos 16 millones de alcornoques de los cuales el 90% están repartidos entre las regiones de Extremadura y Andalucía. Sin embargo, los corchos de mejor calidad se producen de los alcornoques castellanoleoneses y extremeños. (Pulido y Picardo, 2010).

En consecuencia, en Salamanca la población de alcornoques y la producción de corcho será muy reducida con respecto al resto de provincias con superficie de dehesa. No obstante, en el pasado esta actividad ha sido más o menos lucrativa para las dehesas salmantinas. Ya en el siglo XVII se inicia la explotación del alcornoque para la fabricación de tapones de corcho (Costa, 2006), pero no es hasta principios del siglo XIX cuando la industria del corcho adopta una dimensión más o menos considerable que propicia la creación de una industria manufacturera en torno al alcornoque (Velasco, 2015).

En la provincia de Salamanca hoy en día son 4 las empresas que se dedican al cocido de las panas de alcornoque y la producción de corcho, tres de ellas ubicadas en los municipios de Valdelosa, municipio con tradición en esta actividad dentro del ámbito comarcal. En el siglo XIX Salamanca producía corcho en bruto que comerciaba con empresarios catalanes que eran estos quienes lo transformaban. Los talleres en la provincia eran muy escasos, sólo en Valdelosa municipio del norte de la provincia, y con pocos trabajadores según narran las fuentes. Los talleres salmantinos de corcho estaban integrados dentro de circuitos empresariales mayores a los cuales únicamente proporcionaban las materias primas, es decir, la industria que se conformó en torno al corcho era familiar, rural y de poco valor añadido (Velasco, 2015).

En definitiva, en las actividades de aprovechamiento forestal ligadas a la dehesa salmantina actualmente brilla por su ausencia la rentabilidad. Son actividades que se encuentran en un claro declive, sin embargo, sí que son importantes en cuanto a su valor como patrimonio cultural de los modos de vida tradicionales de la dehesa.

5.3 Aprovechamiento cinegético.

La caza es otro de los recursos que ofrece la dehesa a los amantes de esta actividad. Es una actividad muy lucrativa porque los cazadores de alto nivel adquisitivo son capaces de pagar grandes sumas de dinero por cazar en el entorno de las dehesas.

La caza en España es un lucrativo negocio que mueve, según un estudio, 6475 millones de euros anuales lo que corresponde con el 0,3% del PIB español. Así, expone que el 87% del territorio nacional está declarado como apto para actividades cinegéticas. Castilla y León es con bastante diferencia la región con más superficie dedicada a la caza, un 87% del total. También amén de los datos Castilla y León es la segunda Comunidad en número de licencias de caza solo tras Andalucía. Hay que tener en cuenta que proporcionalmente sería la región con más licencias ya que la población de Castilla y León es de tan solo 2,5 millones de habitantes aproximadamente (Andueza et al. 2018).

En la provincia de Salamanca según el listado de cotos de la Junta de Castilla y León tenemos 1601 cotos privados de caza. El mayor de ellos tiene una superficie de 7599 ha y se extiende por varios municipios.²⁶

En Salamanca la caza como actividad recreativa goza de gran importancia, por eso, es la segunda provincia en número de licencias de la región con 16140 en 2018 según informaciones de la Guardia Civil.²⁷ Salamanca debido a los valores de densidad de población y a su entorno natural privilegiado dominado por la dehesa es un lugar idóneo para la práctica de este deporte.

La caza en los últimos años del siglo XX pasó a concebirse como una actividad lúdica dejando a un lado su sentido de obtención de alimento. Es importante este cambio de concepción ya que será la actividad cinegética en años posteriores y hasta nuestros días un factor fundamental para el desarrollo sostenible porque áreas de gran valor natural quedarán

²⁶ https://analisis.datosabiertos.jcyl.es/explore/dataset/listado-de-cotos-de-caza-de-castilla-y-leon/table/?q=salamanca&sort=sup_total

²⁷ <http://fedecazacyl.es/leon-la-provincia-mas-licencias-armas/>

protegidas de otro tipo de intereses por su valor cinegético. Entonces, se crearon los primeros cotos de caza y Reservas de Caza.²⁸

En Salamanca, al sur de la provincia, se sitúa la Reserva Regional de Caza de Batuecas reconocida por todo el país por la alta calidad de los trofeos que se cazan aquí.²⁹

La actividad cinegética se practica bajo dos regímenes o tipos bien diferenciados. Por un lado, está la caza social y por el otro tenemos la caza privada o comercial. La caza social es aquella que se realiza en cotos que son asociaciones de cazadores que se unen por el hecho de cazar en igualdad de condiciones y a un precio más bajo, es decir, una caza más “democratizada”. Por el contrario, la caza comercial es aquella que se efectúa en cotos de carácter privado previo pago, generalmente alto, es un modelo de caza más elitista. En Salamanca a razón de las estadísticas el modelo predominante es el privado.

La dehesa ofrece multitud de recursos cinegéticos los cuales se clasifican en caza mayor y caza menor dependiendo del tamaño de las especies cazadas. La caza mayor en dehesa se practica de diversas modalidades.

La más característica es la montería. En la montería los cazadores se ubican en puestos fijos donde los animales serán dirigidos mediante rehalas de perros. Las monterías pueden alcanzar el precio hasta de varios miles de euros en según qué fincas. También en la dehesa se practican otras modalidades de caza como el gancho, el rececho o la batida.

Si hablamos de caza menor en dehesa tiene gran importancia por su sabor arcaico la cetrería que consiste en cazar con ayuda de un ave rapaz adiestrada de poco porte como el halcón. Por eso, requiere un proceso previo de entrenamiento con el ave.

Si ajustamos un cálculo basándonos en el estudio sobre el impacto económico de la caza (Andueza et al. 2018) que ha propuesto que cada cazador gasta de media unos 9694€ al año multiplicado por las 16140 licencias de la provincia nos arrojan la cifra de 156.461.160€ que mueve la caza solamente en Salamanca.

Como vemos la caza como actividad económica supone una fuente de creación de empleo muy útil sobre todo en zonas como las adehesadas cuya economía no es tan dinámica. De este modo, el mantenimiento y promoción de la actividad cinegética puede servir de atenuante contra el despoblamiento rural que, en zonas como Salamanca es muy acusado.

²⁸ <http://observatoriodehesamontado.juntaex.es/index.php?lang=es>

²⁹ http://medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1181826823559/_/_/_Reserva

Además, la caza siempre y cuando se haga respetando los cupos y periodos de vedas, es un importante regulador del entorno que equilibra las poblaciones de animales para que no haya sobrepoblación.

6.PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA DEHESA SALMANTINA.

La dehesa salmantina tal y como hemos ido viendo a lo largo del trabajo es un paisaje agrario que actualmente está en claro declive ya que su principal razón de mantenimiento es la explotación del mismo, cosa que cada día se hace más difícil debido al acuciante despoblamiento de las áreas rurales de la provincia y el progresivo abandono de tierras.

No obstante, a pesar de que el paisaje de dehesa está en una situación un tanto comprometida, no está del todo abocado a una desaparición total. Existen varios pilares fundamentales sobre los que se sustenta la pervivencia del paisaje de dehesa en la provincia de Salamanca, que pueden hacer plausible el mantenimiento de este sistema agrario dándole un carácter más polivalente aún si cabe.

6.1 Influencia de la PAC en la dehesa salmantina.

Los factores económicos son los más determinantes a la hora de marcar la pervivencia de la dehesa. La economía de la dehesa pivota fundamentalmente sobre la ganadería del vacuno destinado a carne, aunque la dehesa acoge diferentes actividades, el verdadero sostén económico lo aporta esta modalidad de ganadería. La dehesa es un espacio de escasa rentabilidad, hecho que lo hace vulnerable en el concierto general de la economía globalizada de mercado. Por este motivo, la dehesa y, sobre todo, la ganadería vacuna es muy dependiente del dinero insuflado desde la administración a modo de subvenciones. En el caso del porcino no ocurre lo mismo pues, esta sí que es una actividad relativamente rentable (Picardo y Pulido, 2010).

Sin embargo, la dehesa como punto fuerte frente a la debilidad que presenta en términos económicos globales, tiene su mejor baza en la gran calidad de los productos que se obtienen de su explotación los cuales alcanzan gran valor en el mercado. Sin la existencia de las ayudas económicas a la dehesa, ésta vería muy comprometido su mantenimiento a corto y medio plazo.

Es una realidad que la tendencia general en los últimos años de los productos agrarios, entre los que se incluyen los producidos en la dehesa, es a la baja. Así lo refleja el Boletín Oficial del Estado de 25 de mayo (BOE, 2020) en el cual se desglosan los precios recibidos por agricultores y ganaderos con respecto a precios del año pasado. Los productos agrarios en general presentan una caída de precios en origen del -4,16%. Más concretamente al tema que

nos concierne, los precios del vacuno, principal actividad de la dehesa salmantina, han bajado un -2,55%.

Con este panorama, el apoyo tanto de los órganos de gobierno de España como de la Unión Europea se convierten en vitales para evitar el abandono de las dehesas cuyo principal ingreso es una ganadería muy tradicional en extensivo que hace imposible su modernización.

La PAC ganadera es una ayuda económica que se viene realizando en distintos pagos. Estos pagos son de diversa naturaleza: por una parte, tenemos una serie de pagos comunes que se le hacen a todos los beneficiarios de la subvención y por otra parte encontramos aquellas ayudas que son específicas de cada sector agrario. Los explicaremos más detalladamente.

El pago único básico es aquel que se realiza a razón de la extensión de superficie agraria en la cual se realiza la actividad agraria. Está desvinculado de la producción, se otorga por el hecho de estar llevando acabo la actividad agraria.

Greening es el término que recibe la ayuda económica que reciben aquellos agricultores y ganaderos que están realizando su actividad dentro de un marco de sostenibilidad que marca la Unión. Se premia, de esta forma, a los aprovechamientos que se consideran beneficiosos para el entorno, entre ellos podemos citar: diversificación de cultivos, mantenimiento de pastos permanentes existentes y tener hectáreas en ecológico. El no practicar el *greening* supone sanción en caso de que no se cumpla incluso llegando a reducir cuantía del pago básico.

El último de estos pagos comunes a todos los sectores agrarios aquel del que se benefician los jóvenes agricultores. El objetivo de este pago es fomentar el relevo generacional de las actividades agrarias en las áreas rurales.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente (2015) individualiza los pagos específicos que tiene cada sector agrario en concreto. La ganadería vacuna para carne tiene su apartado propio en el cual se desglosan las ayudas enfocadas en este sector, que es el principal de la dehesa salmantina.

En este caso, las ayudas específicas se efectúan a razón del número de animales que se tienen en la explotación. Su finalidad es clara, evitar el abandono y darles cierta rentabilidad a las explotaciones.

La primera ayuda que aparece en el documento del Ministerio es aquella asociada a las explotaciones que mantengan las vacas nodrizas, es decir, aquellos animales destinados sólo a la cría. Este tipo de ayuda se reparte tomando como referencia dos grandes regiones: la insular

y la peninsular. La peninsular es, obviamente, la que comprende a la provincia de Salamanca. El presupuesto en ayudas de la región insular es de 187 millones de euros aproximadamente. En el año 2015, para las explotaciones de la región peninsular la cuantía por animal ha sido de 97,9 euros.

Otra ayuda es de la cual se benefician las explotaciones de vacuno de cebo. Este pago tiene la característica de que sigue cuatro líneas de actuación en cuanto a pago. La primera línea es para terneros nacidos y cebados en la misma explotación o en otras explotaciones de España peninsular, supone un ingreso de 32,7€ por cabeza. La segunda línea está destinada al vacuno insular. La tercera, aporta 19,57€ para terneros cebados procedentes de otra explotación peninsular. Y la cuarta línea también está centrada en terneros de la región insular.

La tercera ayuda propia del vacuno de carne es para aquellos ganaderos que, por falta de hectáreas de finca, no pueden acceder al cobro del pago básico. Supone un ingreso de 45€ por cabeza de ganado (Ministerio, 2015).

Una vez ya vistas las ayudas que reciben los ganaderos de vacuno de carne en Salamanca y su traducción en dinero, vemos de manera más clara cómo son de importantes este tipo de subvenciones para la pervivencia de la ganadería en la dehesa y por extensión la existencia de la dehesa como paisaje propiamente dicho. No obstante, debemos tener en cuenta que estas ayudas económicas han servido como atenuante del abandono de la dehesa porque su efecto parece no ser totalmente efectivo y concluyente. A tenor de la constante caída de precios el efecto de las ayudas económicas, éstas pueden quedar en vano si no aumenta su cuantía o las dinámicas de consumo cambian aumentando, quizá, el precio en origen de los productos que es, seguramente, la gran asignatura pendiente de la dehesa y de buena parte del campo español.

6.2 Turismo rural.

El turismo rural en estos últimos años se ha erigido como una de las actividades complementarias del paisaje de dehesa que puede colaborar a frenar el despoblamiento de ciertas áreas rurales, además de diversificar los aprovechamientos de la dehesa.

En Castilla y León el turismo rural es una actividad en alza y así lo reflejan algunas leyes al respecto que regulan los alojamientos rurales como la Ley 10/1997 de 19 de diciembre³⁰. El turismo rural no tiene el mismo impacto sobre un territorio como lo tiene el

30

<https://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100Detalle/1248367026092/1248367026092/1216042718260/Redaccion>

turismo de costa, pero a pesar de no atraer población, sí que ayuda al mantenimiento de la que ya está asentada, atenuando un poco el intenso despoblamiento de las zonas rurales de la región. Desde parte de la administración regional también se están tomando medidas para fomentar esta actividad, de hecho, en 2004 se destinaron el 15% de los fondos FEADER+ con el objetivo de financiar proyectos relacionados con el turismo rural. Sin embargo, volvemos a insistir que el turismo rural no es la panacea contra el problema de despoblamiento sino un factor complementario a las actividades agrarias (Rico, 2005).

La superficie adehesada de Salamanca le confiere a la provincia un paisaje muy particular si las comparamos con el resto de provincias castellanoleonesas. Es un espacio de contraste frente al paradigmático paisaje yermo que nos viene intuitivamente al pensamiento al referirnos a Castilla y León. La dehesa es por definición un paisaje limitante a la hora de establecer grandes extensiones agrícolas competitivas en el mercado, sin embargo, si hablamos de turismo rural y una “terciarización” de la economía, la dehesa es un recurso que, de ser bien explotado, coloca a la provincia de Salamanca en una posición muy favorable para el desarrollo de dicha actividad.

La primera actividad tradicional explotada en términos turísticos fue la caza. Como ya vimos en su tiempo, la caza es una actividad muy practicada en la provincia de Salamanca. El turismo cinegético se plantea como una actividad de ocio de alto poder adquisitivo. Para los propietarios de grandes fincas esta modalidad turística puede ser un importante método de rentabilidad para sus fincas mediante la celebración de monterías de caza mayor. El turismo cinegético tiene en su contra que, en ocasiones, se ha hecho sin planeamiento alguno y puede perjudicar al entorno (Sáez y Barrado, 2008).

Además, otro aprovechamiento posible en la dehesa salmantina relacionado con una de sus actividades arquetípicas es el turismo en torno al toro bravo. La provincia de Salamanca es una de las provincias con más ganaderías bravas en su territorio de todo el país y, por tanto, esta situación puede servir como fuente de ingresos ofreciendo actividades turísticas para los amantes del toreo.

Por este motivo, la Diputación de Salamanca junto a las ganaderías del campo charro ha puesto en marcha un proyecto denominado “Ruta del Toro y la Dehesa Salmantina”³¹. El proyecto consiste en ofrecer al visitante un acercamiento a todas las actividades relacionadas con el toro bravo. Por ejemplo, haciendo posible realizar visitas a cualquiera de las 14 ganaderías

³¹ <https://feagas.com/ruta-toro-bravo-dehesa/>

inscritas para ver de primera mano cómo es el trabajo en el campo, los animales, las instalaciones y el entorno donde es criado este animal. De esta forma, lo que se busca es diversificar la oferta turística de la dehesa salmantina valiéndose de una actividad tan propia e identificativa de esta tierra como la ganadería de reses bravas y ya de paso, revalorizar esta actividad.

A parte del turismo generado por las actividades económicas clásicas de la dehesa, donde podríamos incluir el relacionado con el cerdo ibérico, también la dehesa nos ofrece un espacio donde la riqueza paisajística y la pura estética alcanza valores muy altos.

Por este motivo, un paisaje por sí mismo puede ser un recurso susceptible de explotar turísticamente, aunque por su propia razón de ser es un recurso caracterizado por la fragilidad y el especial cuidado que requiere porque en caso de degeneración es muy complicado recuperar el estado previo. El paisaje, y mucho más aún el de dehesa, es el resultado de la interacción humana con su entorno encontrando más o menos, en según qué casos, el espacio de equilibrio. Entonces, ciertos paisajes los podemos concebir como un resultado cultural ya que su origen se debe a la actividad humana sobre el territorio. De esta manera visitar un paisaje como la dehesa nos puede dar buena cuenta del pasado, es decir, es un testimonio de los modos de vida que han tenido lugar durante siglos (Nogué i Font, 1989).

Recopilando, la dehesa dada su naturaleza de paisaje cultural es un recurso aprovechable con fines turísticos. Probablemente la dehesa sea el paisaje agrario el cual representa más fielmente el concepto de paisaje cultural ya que es resultado de un total equilibrio del binomio naturaleza- ser humano. La dehesa ha salido muy bien parada de las nuevas corrientes más ecológicas de consumo y percepción del entorno. Es un paisaje muy valorado ya que acoge una amplia gama de biodiversidad y actividades económicas con sabor a tradición y sostenibles, muy alejado de los grandes monocultivos destinados a la agricultura de mercado. Podríamos decir que se concibe a la dehesa como un oasis de tradición en un mundo cada vez más desligado de la tierra. La autenticidad como paisaje agrario de la dehesa se explica a través de la pervivencia de sus actividades seculares, un rico patrimonio cultural y un idílico modelo de sostenibilidad (Silva, 2010).

Debido a estos rasgos el paisaje de dehesa es uno de los paisajes potenciales a formar parte de la lista de UNESCO de los paisajes culturales más valiosos y que se deben proteger desde la Administración. La dehesa es un paisaje que ha permanecido al margen de las profundas modernizaciones que han sufrido prácticamente todos los paisajes agrarios. Un hecho

que ha provocado que su rentabilidad cayera empicada, pero, ha conseguido conservar su esencia convirtiéndolo en uno de los paisajes rurales que conjuga en sí mismo aquello que la sociedad urbana moderna valora en el contexto del turismo rural (Pérez et al. 2013).

A juicio de Rocío Silva y Víctor Pérez (2015) el paisaje de dehesa cumple gran parte de los criterios para gozar del reconocimiento de la UNESCO. Estos criterios se dividen en naturales y culturales.

En cuanto a los culturales responde a los siguientes: ser un espacio de intercambio de valores humanos (II). Aporta un testimonio único sobre la tradición (III). Tiene una arquitectura y técnicas concretas (IV). Es un ejemplo de modelo de asentamiento humano representativo de una cultura (V). Y asociación a tradiciones vivas, patrimonio cultural (VI).

Si nos referimos a los criterios naturales la dehesa cumple los 4 que indica la UNESCO, estos son los siguientes: representar fenómenos de gran belleza (VII). Ser testimonio representativo de la historia geológica de la tierra (VIII). Ser un ejemplo de suficientemente representativo de relaciones ecológicas (IX). Y que su hábitat tenga un valor especial en términos biológicos (X).

Como vemos el paisaje de dehesa cumple todos los criterios definidos por la UNESCO excepto el primero, por este motivo se postula como uno de los paisajes culturales que puede ser admitido en la lista. El reconocimiento por parte de la UNESCO sería un importante impulso para todas las actividades turísticas que alberga la dehesa lo cual haría crecer el volumen de visitantes con la consecuente contrapartida en empleos y la riqueza que aportaría a la zona.

Otra figura de protección importante es la Red Natura 2000. Bajo este régimen de protección se encuentra amparada parte de la dehesa salmantina. La Red Natura 2000 es una red europea que busca la conservación de espacios ricos en biodiversidad dentro de las fronteras de los países miembros de la Unión Europea. Se compone de Zonas de Especial Conservación (ZEC).³²

La Red Natura 2000 en cuanto al paisaje de dehesa de la provincia de Salamanca no ejerce una protección sobre todo el paisaje adehesado. Los territorios amparados bajo la Red Natura 2000 se dividen a 11 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y otras 13 Zonas de Especial Conservación (ZEC) lo que hacen un total de 24 áreas protegidas. La

³² https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protectidos/red-natura-2000/rn_espana.aspx

provincia de Salamanca es la más arbolada de la región, pero, la totalidad de la superficie de sus dehesas no está totalmente protegida por este tipo de figuras ambientales.

La Red Natura 2000 protege en la provincia 279.497 ha de arbolado, sin embargo, a dehesa únicamente corresponden 66.810 ha. Esto significa que gran parte de las dehesas de Salamanca se encuentran en un estado de desprotección jurídica, a pesar de la riqueza que posee en términos de biodiversidad. Especies amenazadas como la cigüeña negra o el milano real tienen en la dehesa salmantina su hogar. Asimismo, la riqueza ecológica de la dehesa no es solo por las especies animales que la habitan, sino que especies vegetales como las encinas centenarias merecerían el estatus de patrimonio natural y, por desgracia, no se encuentran bajo la Red Natura 2000 (Tarazona, 2007).

Realmente, si se quiere diversificar la rentabilidad económica de la dehesa es clave que sistemas de protección ambiental como la Red Natura 2000 abarquen la gran mayoría del paisaje de dehesa de la provincia para, mediante la protección legislativa, preservar este ecosistema además de darle a la dehesa un valor turístico añadido. En el mismo sentido, se debería dar mayor publicidad desde el ámbito académico y del gobierno regional para que la dehesa en general y la dehesa salmantina en particular, sea aceptado como uno de los paisajes culturales de la UNESCO. Esa admisión puede significar que la dehesa salmantina pase a copar puestos preferentes dentro del turismo rural, que cada vez está más extendido en nuestro país.

7. ESTUDIO DE DOS DEHESAS SALMANTINAS TIPO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DE YELTES.

En este apartado reduciremos nuestra escala de estudio prácticamente al mínimo pues estudiaremos dos dehesas del municipio Villavieja de Yeltes (Salamanca). Nos será de gran ayuda para caracterizar la realidad de la dehesa salmantina desde una perspectiva cercana. Además, ambas explotaciones difieren en diferentes aspectos como el régimen de tenencia de la tierra, modos de trabajarla y especies de ganado que albergan. Comparten obviamente el marco geográfico del mismo municipio hecho que nos permitirá ver cómo se desarrollan dos explotaciones que, a pesar de encontrarse en un entorno idéntico, presentan rasgos diferenciadores entre sí.

7.1 Contexto geográfico de Villavieja de Yeltes.

El municipio de Villavieja de Yeltes se encuentra en la parte occidental de la provincia de Salamanca. Pertenece al partido judicial de Vitigudino, una población de relativa importancia en la zona. También, pertenece a la comarca agraria de Vitigudino (Ministerio de Agricultura, 2013). Está situado a una altura de 740 metros sobre el nivel del mar y su término municipal

comprende una superficie de 50,8 km². Villavieja de Yeltes dista de la capital provincial 80 km y de Ciudad Rodrigo, una de las más importantes poblaciones de la provincia, unos 47 km. En su término municipal discurre el río que le da nombre al municipio, el Yeltes, cuyas aguas van a desembocar al río Huebra que, a su vez, desagua en el Duero. Por tanto, está dentro de la cuenca hidrográfica del Duero.³³

Al igual que la práctica totalidad de la dehesa salmantina, Villavieja de Yeltes se extiende sobre materiales silíceos herederos del antiguo Macizo Hespérico. Por tanto, sus suelos serán pobres para la agricultura motivo por el cual la actividad económica principal de sus gentes es la ganadería.

Villavieja de Yeltes, entonces, es un ejemplo paradigmático de pueblo en plena dehesa salmantina. En él podemos apreciar los rasgos de la dehesa salmantina tales como: las diferentes actividades de aprovechamiento económico de la dehesa, las tendencias demográficas, los distintos regímenes de tenencia de la tierra etc.

7.2 Evolución reciente y situación actual de la propiedad en Villavieja de Yeltes.

La evolución de la propiedad en las dehesas de Villavieja de Yeltes ha seguido la dinámica general del conjunto de la dehesa salmantina. A partir de los años 70 del siglo XX como ya hemos visto, el modelo de la dehesa tradicional cayó en declive hecho que impulsó las migraciones hacia las ciudades y áreas más dinámicas económicamente hablando.

Los datos que nos ofrece el INE a través de sus censos agrarios podemos apreciar como la tendencia en Villavieja de Yeltes es de reducción bastante pronunciada del número de sus explotaciones, pero, éstas son cada vez de mayor tamaño factor clave para su rentabilidad. Por tanto, tenemos recogidos en el censo agrario de 1999 en el municipio un total de 89 explotaciones divididas en 583 un número muy elevado que supone un extra de coste. Estas explotaciones ocupaban 3.095 ha. Si nos referimos a unidades ganaderas teníamos 2.425 de las cuales el 63,8% corresponden al ganado vacuno.³⁴

Si ponemos el foco en el censo agrario de 2009 ya vemos como el número de explotaciones ha bajado a 55 y abarcan una superficie de 3.817,48 ha. Por tanto, apreciamos clara la tendencia que se resume en un aumento de la superficie agraria y una reducción paulatina del número de explotaciones con el pasar de los años. Las unidades ganaderas totales presentan el número de 2.489, no es un aumento muy significativo, pero si lo ponemos en

³³ <https://villaviejadeyeldes.es/informacion-general/>

³⁴ <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t01/p042/prov37/&file=pcaxis&L=0>

relación con el número de explotaciones las Unidades Ganaderas ahora están más concentradas al igual que las explotaciones.³⁵

Tomando como referencia los datos del censo agrario de 1999³⁶ en el cual se desglosa la superficie en función de su régimen de tenencia, tenemos en Villavieja de Yeltes el siguiente sistema de propiedad:

El INE contabiliza un total de 3.095 ha las cuáles solamente se dividen en dos regímenes de tenencia. La superficie que se encuentra bajo el régimen de propiedad es de 542 ha lo que supone un 17,5% del total. En el otro régimen de tenencia destacado en el municipio es el arrendamiento del cual encontramos 2.553 ha, lo que nos da un valor de 82,5% del total, siendo este, el régimen de propiedad predominante en Villavieja de Yeltes.

En Villavieja de Yeltes también se realizaron procesos de concentración parcelaria. La concentración parcelaria se define como el procedimiento mediante el cual se lleva a cabo una reorganización del espacio agrario.

El objetivo principal de estas políticas es la de formar explotaciones de tamaño adecuado y excluir aquellas explotaciones marginales con niveles mínimos de rentabilidad. El fin último de estas medidas, como su nombre indica, es concentrar parcelas contiguas bajo una misma propiedad con la motivación de reducir los gastos derivados de una explotación demasiado fragmentada. Asimismo, los cambios sustanciales no se dan únicamente en términos jurídicos de propiedad, sino que, las nuevas explotaciones surgidas de estas políticas deben ser servidas de una nueva infraestructura como puede ser la creación de una nueva red viaria rural.³⁷

La concentración parcelaria en Villavieja de Yeltes finalizó el 1 de octubre de 1.980. Afectó a una superficie de 3.500 ha pertenecientes divididas en 4.550 parcelas que pertenecían a 269 propietarios. De este proceso aparecieron en el municipio 461 fincas de reemplazo.³⁸

7.3 Demografía de Villavieja de Yeltes.

³⁵

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=ultiDatos&idp=1254735727106

³⁶ <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t01/p042/prov37/I0/&file=10006.px#!tabs-tabla>

³⁷

<http://www.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100Detalle/1246464862173/1246464862173/1131977165562/Texto>

³⁸

<https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100Detalle/1181827254886/CPParcelaria/1207034565223/CParcelaria>

Ilustración 5 Evolución demográfica de Villavieja de Yeltes 1996-2019.

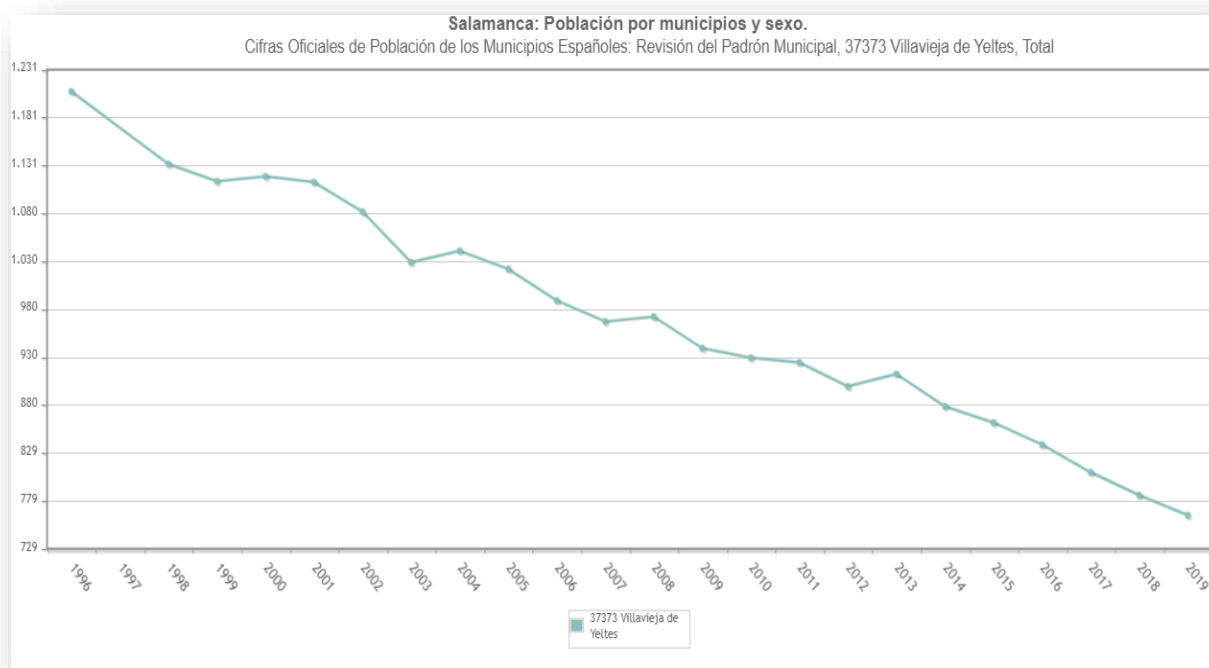


Gráfico extraído de INE.

Sabemos que la demografía de un territorio en concreto es un factor determinante para la existencia de la dehesa. La población puede afectar de dos maneras: por un lado, la escasez de población provoca que algunas explotaciones, sobre todo las menos rentables, queden abandonadas y, en consecuencia, peligre la continuidad de esa dehesa. Por otra parte, el exceso de población y de ganado, pueden sobreexplotar la dehesa y también conducirla a la desaparición.

La demografía de Villavieja de Yeltes tal y como nos muestran los datos obtenidos del INE³⁹ indican la tendencia hacia la pérdida de población año tras año. La serie de datos demográficos se inicia en el año 1.996 año cuya población en el municipio era de 1.208 habitantes. A partir de ahí, el descenso en términos de población es claro, aunque intuimos que el descenso ya vendría marcándose desde las décadas de los 60 y los 70 coincidiendo con la crisis de la dehesa tradicional, el éxodo rural español y las migraciones a Europa. Sin embargo, a pesar de que la tendencia general sea hacia la pérdida de efectivos demográficos tenemos años en los que la reducción es de varias personas como en el caso de los años 1.999 y 2.000 con 1.119 y 1.113 habitantes respectivamente.

³⁹ <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2891&L=0>

El inicio de milenio fue para la demografía de Villavieja de Yeltes la excepción que confirma la regla ya que, obviando ese tramo, en todos los demás años las pérdidas poblacionales son de varias decenas de personas. En tan solo diez años, o sea en 2.006, el municipio baja de la barrera de los mil habitantes muy determinante a la hora de establecer servicios básicos en el municipio y pasa de 1.208 a 989 habitantes. No obstante, también ha habido algunos periodos de leves repuntes, aunque hay que decir que ya en cifras de población bastante preocupantes. Este es el caso de los años 2.007 y 2.008 en los cuales hubo un aumento de 5 personas y en los años 2.012 y 2.013 que la población aumentó en 13 personas.

Dejando de lado estos repuntes casi anecdóticos, la evolución demográfica reciente de Villavieja de Yeltes ha ido descendiendo hasta llegar a los valores mínimos de población registrados por el INE de 764 habitantes en 2.019. La tendencia despobladora de Villavieja de Yeltes coincide con aquella que tiene el resto del medio rural salmantino. Una población cuyo carácter regresivo prácticamente crónico está dejando vacío el medio rural salmantino y castellanoleonés.

El medio rural salmantino, demográficamente hablando, el principal problema que tiene es el alto envejecimiento de la población. Este hecho tiene su correspondencia en las reducidas tasas de natalidad y de fecundidad porque los jóvenes en edad de tener hijos se marchan del medio rural en aras de conseguir un empleo que, difícilmente obtendrían en sus municipios de origen causando la inexorable bajada de población. La alta especialización en el sector primario también ha provocado que, con la bajada de rentabilidad de la ganadería, fuera muy complicado mantener los niveles de población de antaño por la dificultad para diversificar una economía de claro carácter tradicional. Tampoco han surtido efecto las ayudas venidas desde la Comunidad Autónoma para colaborar con jóvenes agricultores y ganaderos (Bustos, 2018).

7.4 Análisis particular de dos paisajes de dehesa en Villavieja de Yeltes.

En este apartado como ya hemos adelantado previamente, procederemos al estudio de dos explotaciones clásicas en la dehesa salmantina. Para obtener estos datos he ido personalmente a las dehesas en cuestión con sus propietarios y/o trabajadores asalariados para que me explicasen de primera mano las características de ambas explotaciones tanto para sacar en claro los puntos en común que tienen como aquellos rasgos que las diferencian entre sí.

La primera explotación que vamos a estudiar la llamaremos “explotación A”. Esta explotación tiene todas sus parcelas dentro del término municipal de Villavieja de Yeltes. La superficie total que tiene toda la explotación es de 325 ha. Sin embargo, como es de suponer no

todas las hectáreas se concentran en una misma parcela, sino que se encuentran distribuidas en diferentes áreas. La explotación, por tanto, está dividida en 5 parcelas. Estas parcelas quedan clasificadas en función de superficie de la siguiente manera: existe una de 100 ha, otra de 90 y otra de 70. Siendo éstas las mayores, seguidas de 2 más pequeñas de 40 y 25 ha.

Si nos referimos a la cabaña ganadera de esta explotación tiene un total de 542 cabezas de ganado. La cabaña ganadera de la explotación A es bastante diversa. De acuerdo con las cifras dadas por el agricultor está compuesta por 180 cabezas de vacuno, 130 de porcino ibérico, 25 de ovino, 60 de caprino y 20 cabezas de ganado equino.

Ilustración 6 Vacas limusinas en Villavieja de Yeltes.



Podemos desglosar estas cifras de ganado en razas de manera que el ganado vacuno está formado por 100 vacas de raza limusina, 30 de la raza morocha, 25 de la charolesa y 25 de ellas producto de diferentes cruces. En cuanto al ganado porcino pacen en esta finca 130 razas de cerdo ibérico. Por su parte, como ganado caprino solamente se crían en esta explotación 25 ejemplares de oveja merina. Y los caballos de la explotación también son producto de cruces, no es ninguno de ellos de raza pura.

La maquinaria agrícola es un buen baremo para conocer el nivel de rentabilidad de una explotación. En este caso en la explotación A tenemos varios tractores a los cuales se les puede incorporar diferentes aperos como la alpacadora.

La explotación tiene aproximadamente algo más de 3.000 árboles. En las masas arbóreas encontramos encina, roble quejigo, rebollo, melojo y en menor medida alcornoques y fresnos.

Las tierras están bajo el régimen de propiedad (del jefe) ya que el entrevistado es un trabajador de la dehesa.

Esta explotación, debido a su gran tamaño, alberga algunas actividades económicas complementarias a la ganadería. En este caso en la explotación encontramos algunos panales de abejas para extraer miel (apicultura) y, además, se descorchan los alcornoques de la explotación. Esta tarea, como es común en la provincia de Salamanca vienen a realizarla persona de otras zonas como Extremadura ya que el descorche es un trabajo muy especializado.

La segunda explotación, a la que llamaremos B, veremos cómo difiere de la explicada anteriormente. Esta es en cuanto a tamaño bastante más reducida, siendo la explotación A más del doble en superficie. Tiene una superficie de 115 ha. Asimismo, la propiedad está menos fraccionada ya que se divide únicamente en 3 parcelas. Las parcelas tienen una extensión de 50, 25 y 30 ha respectivamente.

Ilustración 7 Limusinas siendo alimentadas con pienso en Villavieja de Yeltes.



Por ende, el número de cabezas de ganado va a ser muy reducido en comparación de la explotación anterior. Tiene unas 70 cabezas de ganado las cuales son todas de ganado bovino. La mayoría de las vacas pertenecen a la raza limusina que, como ya hemos visto, son una de las especies más rentables de las que se crían en la dehesa salmantina.

Los medios de producción con los que se explota esta dehesa son un tractor y remolque utilizados para la alimentación del ganado. La explotación tiene en total unos 1.500 árboles de los cuales un 55% son robles, un 43% de encinas y sólo un 2% de fresnos.

El régimen de tenencia de la explotación es un 75% corresponde a propiedad y un 25% son tierras bajo arrendamiento. El propietario de las tierras es el mismo que las trabaja. En la explotación los pastos del que se alimenta el ganado vacuno son pastos permanentes. Ellos el único aprovechamiento complementario que hacen de esta dehesa es de leña mediante el desmoche (tala controlada) de la encina, sin embargo, no la comercializan, es para uso personal.

Ilustración 8 Ternero de vaca limusina en Villavieja de Yeltes.



Como podemos observar estas dos explotaciones responden a dos de los tres tipos que expuso Llorente (2011) en función de tamaño y propiedad.

La explotación A la encuadramos dentro del grupo de grandes propiedades en la cual predomina el trabajo asalariado. En esta tipología el propietario, al igual que en este caso, no trabaja la dehesa directamente, sino que delega esas funciones en trabajo asalariado. Suelen optar por las tareas de gestión de la finca. En este caso de esta explotación varias familias del municipio dependen del empleo que ofrece. Estas explotaciones de gran tamaño presentan unas actividades más variadas al igual que su cabaña ganadera. Debido a su gran extensión es posible tener diferentes tipos de ganado y amparar actividades complementarias como la apicultura.

Por otro lado, la explotación B es de un tamaño reducido y en ella únicamente trabajan los miembros de la familia propietaria. Aquí el trabajo asalariado no es predominante y son los

misimos propietarios quienes están a cargo de la gestión de la finca. La cabaña ganadera no tiene diversificación ya que solamente tienen cabezas de bovino. Asimismo, dentro de su cabaña ganadera encontramos mayormente especies de vacuno como la limusina, una especie muy bien adaptada al entorno de la dehesa y que produce más cantidad de carne que otras razas y, por tanto, más dinero con menos superficie, asunto de vital importancia cuando no se posee gran cantidad de hectáreas. Los aprovechamientos alternativos en este tipo de explotaciones son escasos y más orientados al autoconsumo que a la venta, como hemos visto, la obtención de leña para uso personal debido al escaso número de árboles.

Ilustración 9 Vista general de una de las parcelas estudiadas.



Ambos modelos representados por las dos explotaciones que hemos tomado como ejemplo muestran claramente qué tipo de dehesas tendremos en el futuro. Las grandes fincas son aquellas que presentan rentabilidad y crean algunos puestos de trabajo. Además, su economía se halla en un grado de diversificación mayor. En cambio, las explotaciones de reducida extensión vemos como están fuertemente condicionadas por el mercado así que su actividad se basa en aquel ganado que produce rentabilidad. Frecuentemente son explotaciones familiares que dejan poco espacio para que los hijos las hereden, porque una vez son divididas el sustento familiar se pone en entredicho, por tanto, la pequeña dehesa parece estar abocada a la desaparición en próximas décadas.

8. CONCLUSIONES.

Una vez finalizado el estudio damos fe de que las formaciones adeshadas en la provincia de Salamanca se encuentran en una obvia situación regresiva.

El pilar fundamental sobre el que se sustentan los paisajes agrarios es la economía ya que están creados para desarrollar actividades agrarias. Esta situación hace que un espacio de escasa mecanización cuyos aprovechamientos son actividades tradicionales con poca posibilidad de modernización como la ganadería intensiva ponen a la dehesa como un paisaje agrario de escasa rentabilidad y, por ende, un abandono paulatino de estos espacios que hace que se vaticine un final cercano en el tiempo para aquellas dehesas de pequeño tamaño, topografía que limite su laboreo o que se ubiquen en áreas lejanas.

Sin embargo, la sociedad actual, que presenta un alto grado de urbanización, tiene cada vez tendencias más afines a todos aquellos pensamientos y medidas cuyo objetivo es el cuidado del medioambiente, revalorización del mundo rural y de los productos que ofrece. La búsqueda de modelos de explotación agraria respetuosos con el medioambiente día a día está tomando más fuerza, máxime, por la necesidad de cuidar un entorno ya castigado sin olvidarnos de la producción de alimentos.

En este sentido, la dehesa se erige como un modelo de explotación agraria muy próximo al desarrollo sostenible. El carácter de la dehesa como una “convivencia equilibrada” entre ser humano y entorno posicionan a este espacio como un modelo de referencia y de necesidad de conservar. Aparte, encontramos que la dehesa nos ofrece productos de gran calidad que si bien no destacan por grandes producciones compensan por su excelente calidad. La calidad, tradición y respeto por el medioambiente son los tres pilares sobre los que se sustentan las opciones de pervivencia de la dehesa. Así como otras actividades que se dejan ver tímidamente como el turismo rural o su variante de turismo cinegético las actividades ligadas al toro de lidia muy importante en Salamanca.

Por último, la dehesa en Salamanca si con el tiempo es capaz de diversificar su economía se posiciona como una posible medida contra el problema crónico del medio rural de la provincia como es la despoblación. No será la panacea a este mal, pero puede ayudar a bajar su intensidad. La dehesa necesita reinventarse no sólo en lo que concierne a las actividades clásicas como la ganadería sino incluyendo recursos orientados a una “terciarización” para de esta manera, conseguir unos valores de rentabilidad que permitan la pervivencia de este paisaje agrario.

Referencias bibliográficas:

- Andueza, A., Lambarri, M., Urda, V., Prieto, I., Villanueva, L.F. y Sánchez-García, C. (2018). Evaluación del impacto económico y social de la caza en España. Ciudad Real, *Fundación Artemisan*.
- Amaya, S. y Aguilar, E. (2012). La construcción de la calidad alimentaria: tradición, innovación y poder en las DOP del jamón ibérico en España. *Revista de Economía Agrícola (REA)*. 59 (2), 39-52.
- Arribas A. y Jiménez E. (1978). Esquema geológico- litológico de la provincia de Salamanca. Estudio integrado y multidisciplinario de la dehesa salmantina. *1, Estudio fisiográfico-descriptivo*, 2, 41-61.
- Aullé, M. (1995). Ordenación de masas de *Quercus Pyrenaica* Willd. *Cuadernos de la S.E.C.F.* Nº 1 pp. 107-135. Segovia.
- Azcárate, B. y Fernández, F. (2017). *Los paisajes culturales*. UNED. Madrid.
- Boletín Oficial del Estado. *Ley 1/1986, de 2 de mayo, sobre la Dehesa en Extremadura*.
- Boletín Oficial del Estado (2020). Disposición 5279 de 25 de mayo. Nº 148. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Bustos, M^a L. (2005). Envejecimiento y despoblación. Dos problemas básicos para la revitalización de Sierra de Francia. *Boletín de la AGE*. Nº 40 pp.135-151.
- Bustos, M^a L. (2018). Evolución de la población rural en la provincia de Salamanca. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 77, 200–228. doi: 10.21138/bage.2539
- Caballero, J.R (2005). La economía en la ganadería de reses bravas. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Cabo, A. (1976). Origen de las dehesas salmantinas. *Anuario del Centro de Edafología y Biología Aplicada del CSIC*- Vol III: 341-354.
- Caro, F., Sánchez Anta, M. A. y Tarazona Lafarga, T. (2004). Invasión del matorral por *Genista Hystrix* en una dehesa Salmantina. *Ecología Aplicada*, 3 (1,2).
- Carrasco, A. y cols. (2009). *Procesos de Decaimiento Forestal (la Seca), Situación del Conocimiento*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 112 pp. Córdoba

Costa, J. C., Martín Vicente, A., Fernández Alés, R. y Estirado Oliet, M. (2006). *Dehesas de Andalucía. Caracterización ambiental*. Consejería de Medioambiente. Junta de Andalucía.

Cara, Juan A. de (2006). Características ecológicas y climáticas de los robledales de *Quercus Pyrenaica* Willd. Servicio de Aplicaciones Meteorológicas del I.N.M.

España. *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Libro VII, Título XXV. Recuperado de:

Fuentes, C. (1994). *La encina en el centro y suroeste de España*. Consejería de Medioambiente. Junta de Castilla y León.

García, J. M., Polo, J. M., Sánchez-Arjona, S. Á., Corts, R. M., & Rodríguez, M. S. (2000). Estudio del modelo de explotación de las ganaderías de lidia en la provincia de Salamanca. *Salamanca: revista de estudios*, (44), 83-101.

Guerra, J. C. (2015). La industria corcho-taponera en el noroeste de España: origen y evolución de una actividad de perfil artesanal (1827-1977). *Revista de Historia Industrial*, (57), 55-86.

Instituto Geográfico Nacional (2019). Atlas Nacional de España. Capítulo 5. Biogeografía y suelos.

Junta de Andalucía. Ley 7/2010 de 14 de julio para la dehesa. BOJA N°144. Sevilla.

Junta de Castilla y León (2018). Anuario de Estadística Agraria de Castilla y León. Valladolid. Consejería de Agricultura y Ganadería.

Junta de Castilla y León (2002). Decreto 5/2002 de 11 de abril por el que se aprueba el Plan Forestal de Castilla y León. Anexo 5 programa V4 de gestión silvopastoral. Valladolid.

Llorente Pinto, J. M. (2011). Dehesas y Paisajes adehesados en Castilla y León. *Polígonos de Geografía* N° 21 p.179-203. Universidad de León.

López, J. A., López, P., López-Merino, L., Cerrillo, E., González, A. y Prada, A. (2007). Origen prehistórico de la dehesa en Extremadura: Una perspectiva paleoambiental. *Revista de estudios extremeños* 63(1): 493-510. Centro de Estudios Extremeños.

Martín- Serrano, A. (1994). El relieve del Macizo Herpérico: Génesis y cronología de los principales elementos morfológicos. *Cuaderno Lab. Xeológico de Laxe*. Vol. 19, pp. 37-55. Coruña.

Mateos Rodríguez, A. B. (2004). El papel de la encina en los espacios adehesados. *Polígonos de Geografía*. N° 14 pp. 183-195. Universidad de León.

- Mínguez, L. A. H., Agustín, E. A., Jiménez, M. I. M., & Misiego, J. I. I. (2019). Patrimonio cultural y turismo en torno al cerdo ibérico en Salamanca. *Cuadernos de Turismo*, (44), 193-218.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente (2015). Los pagos directos de la PAC 2015-2019 en el sector vacuno de carne. Secretaría General de Agricultura y Alimentación.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación Y Medio Ambiente. (2013). Caracterización de las comarcas agrarias de España. Tomo 39, provincia de Salamanca. Madrid. Director del estudio: Jesús Fernández González.
- Nogué i Font, J. (1989). Paisaje y Turismo. *Estudios Turísticos*, (103), 35-46.
- Pérez Díaz, A., Rengifo Gallego, J. I., & Leco Berrocal, F. (2013). El agroturismo: un complemento para la maltrecha economía de la dehesa. *Turismo e innovación: VI jornadas de investigación en turismo (2013)*, p 409-429.
- Puerto Martín, Á., Gómez Gutiérrez, J.M., Saldaña Moral, J.A y García Rodríguez J.A (1986). Los majadales salmantinos. Un enfoque ecológico acerca del potencial de su primer nivel trófico. Salamanca. *Revista Provincial de Estudios* N° 18-19 pp. 469-511. Diputación de Salamanca.
- Pulido, F. y Picardo, Á. (2010). *El Libro Verde de la Dehesa*.
- Rico González, M. (1). EL TURISMO COMO NUEVA FUENTE DE INGRESOS PARA EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN. *Cuadernos De Turismo*, (16), 175-196.
Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/18331>.
- Sáez, A. y Timón, D. A. (2008). La dehesa: un espacio multifuncional para un aprovechamiento turístico diversificado. *Espacios turísticos: mercantilización, paisaje e identidad*, 461-472.
- Sánchez Sánchez, J., Valle Gutiérrez, C.J., Rodríguez de la Cruz, D., Sánchez Agudo, J.A., Delgado Sánchez, L. y de la Mora González, G. (2014). Delimitación y cartografía de la extensión de la Seca/decaimiento (oak decline) en las dehesas de Salamanca. Universidad de Salamanca.
- Sánchez Rodríguez, M. E., Amor Morales A. y Ladero Álvarez, M. (2006). Estudio fitosociológico y bromatológico de los pastizales con interés ganadero en la provincia de Salamanca. *Studia Botanica* pp.9-61. Universidad de Salamanca

Silva Pérez, R. (2010). La dehesa vista como paisaje cultural. Fisonomías, funcionalidades y dinámicas históricas. *Rev. Ería*, 82 pp. 143-157

Silva Pérez, R. y Fernández, V. (2015). La construcción histórica de los paisajes de dehesa. *Cuadernos de Transferencia Arquitectura y Patrimonio Histórico*. Universidad de Sevilla.

Solano López, J.M y Velasco Posada, V. (2009). *Presentación del Plan Español de Dehesas*. 5º Congreso Forestal Español. Ávila. SCFE y Junta Castilla y León.

Tarazona Lafarga, T. (2007). Las dehesas de Salamanca y la Red Natura 2000. *Atzavara, L'*, 15, 69-72.

Vázquez de Aldana, B.R et alii (2002). Pastos de dehesa: Calidad nutritiva. *Producción de Pastos, Forrajes y Céspedes*. C. Chocarro, F. Santiveri, R. Fanlo, I. Bovet, J. Lloveras (eds.), Edicions de la Universitat de Lleida, pp. 463-468.

V. Muñoz, M. I. y Santos Deltell, M. J. (1988). Una aportación al conocimiento de las dehesas salmantinas. *Anuario 1986, Centro de Edafología y Biología Aplicada del CSIC*. 13: 279-298. Recuperado de: <https://digital.csic.es/handle/10261/90420>

WWF España (2014). *Dehesas para el futuro*. Recomendaciones para una gestión integral. Madrid.